



DE CARA A JUICIO POR CRIMEN DE MELISSA

LAS PRUEBAS QUE PESAN SOBRE ARDILES Y SANTANDER

Diario El Día tuvo acceso a la acusación de la Fiscalía contra la madre y padrastro de la menor. El documento menciona 51 testigos y 18 peritos, así como abundante prueba documental y audiovisual, que será revisada el próximo 03 de noviembre. En la edición de hoy un completo reportaje del caso que conmocionó al país. **4 y 5**

MENOR DE EDAD INVOLUCRADO

CAE BANDA DE ROBO DE VEHÍCULOS EN LA ZONA

2

DEBIDO A ERROR EN EL PROCESO

IMPUTADO POR VIOLAR A SU HIJA EN LIBERTAD

13



DE DESEMBOCADURA DEL RÍO ELQUI

PRIVADOS BUSCAN REVERTIR DECLARATORIA DE HUMEDAL URBANO **14**

LEO FRITIS



12

EXITOSO ENCUENTRO ENTRE MUNDO PÚBLICO Y PRIVADO

MÁS DE 150 ASISTENTES A CONVERSATORIO SOBRE EJES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

UNA SELFIE LOS DELATÓ

En La Serena cae banda dedicada al robo de vehículos

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Una foto fue la llamó la atención de los carabineros especializados de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos desplegados en la Avenida del Mar este miércoles. Justo en momentos en que realizaban un servicio preventivo para disminuir los ilícitos relacionados al parque automotriz en la región, un grupo de cuatro hombres se sacaba una selfie en las tradicionales letras de La Serena ubicadas en el borde costero. Pero no se trataba de cualquier grupo, sino de una banda dedicada al robo de autos, que se trasladaba en dos vehículos con patentes artesanales.

“Ellos querían de alguna forma retratar su paso por la región. Venían en tránsito desde Vallenar y decidieron sacarse una foto en las letras de La

Fueron detenidos tres adultos y un menor de 13 años. En conjunto, acumulan diecisiete causas anteriores por diversos delitos, como robos con intimidación, riña y porte de arma blanca.

Serena, sin considerar que en ese momento estaban siendo observados por nuestros carabineros especializados, quienes detectaron de inmediato las patentes artesanales de los vehículos en los que transitaban”, indicó la Jefa del SEBV Coquimbo, Teniente María Paz Valdés.

Se trata de una Ford F150 y un Honda WRV, ambos avaluados en más de 40 millones de pesos y con encargo vigente por robo con intimidación y robo de vehículo motorizado respectivamente, ambos en la Región



REFERENCIAL

Desde carabineros indicaron que cinco de cada diez detenidos por robos violentos de vehículos son niños, niñas y adolescentes.

Metropolitana. Además, uno de los autos mantenía un doble fondo en su pick up, lo que mantiene a Carabineros investigando un posible vínculo con el tráfico de drogas.

“Con estos antecedentes, detuvimos a los individuos, dentro de los cuales hay tres adultos y un niño de 13 años. En conjunto, acumulan diecisiete causas anteriores por diversos delitos, como robos con intimidación, riña y porte de arma blanca. El menor incluso, mantiene vigente una denuncia por presunta desgracia en Talca”, agregó la Teniente Valdés.

Los cuatro individuos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, quien dispuso que los adultos pasaran a control de detención, mientras que

para el niño de 13 años, se deberá dar cuenta al Juzgado de Familia.

Según las cifras de Carabineros, casi un 9% de los detenidos a nivel nacional relacionados a delitos de mayor connotación social corresponde a menores de edad. De hecho, cerca de 5.700 jóvenes han sido sorprendidos por la policía uniformada cometiendo ilícitos graves. El 27% de ellos registra detenciones previas.

Los mayores registros de NNAs detenidos por robos violentos se dieron este año en los meses de junio y agosto, con 199 y 192 jóvenes aprehendidos respectivamente. En tanto, cinco de cada diez detenidos por robos violentos de vehículos son niños, niñas y adolescentes.

EN SEPTIEMBRE HAN SUFRIDO 9 DELITOS DE ESTE TIPO

Consejeros regionales y vecinos de La Higuera analizan problemática del robo de cables

Equipo El Día / La Higuera

 @eldia_cl

Nueve delitos consecutivos de robos de cables durante el mes de septiembre contabilizan los vecinos de La Higuera, los que han ocasionado suspensión en los servicios de comunicación, han afectado la salud de paciente electrodependientes y puesto en riesgo vital a adultos mayores, además de afectar la economía de la población tras quedar a oscuras por más de 9 horas y a merced de una banda organizada, la que no satisfecha con robar el tendido eléctrico de cobre, habría cometido robos en las viviendas, amparados en la oscuridad.

La situación fue expuesta por vecinos de la comuna, a consejeros regionales que participaron de la entrega de

Denunciantes solicitan una mayor prontitud en las respuesta de parte de la empresa encargada de suministrarles el servicio eléctrico.

bombas dosificadoras de cloro para 8 APR de la comuna. Tras una extensa conversación, los representantes de la comunidad fueron invitados a exponer los antecedentes ante la comisión de Desarrollo Social del cuerpo colegiado, presidida por el consejero Lombardo Toledo.

“El problema es el robo de cable de energía que se viene cometiendo desde hace años. En septiembre provocaron 9 cortes. Estamos bastante complicados por la pérdida de los alimentos de negocios, la falta de comunicación, los artefactos eléctricos que se queman a causa de los cortes. Llamamos a la

empresa eléctrica y a la SEC y ellos no se responsabilizan de los robos. Lo grave es que ellos están brindando un servicio a la comunidad, por lo tanto, son ellos los encargados de que ese servicio llegue sin problema”, sostuvo Valesca Avalos, representante de la comunidad.

La dirigente señaló que expusieron el problema ante el CORE, porque la empresa eléctrica no da una solución y para que las autoridades intercedan para que, al menos, el tiempo de respuesta de los servicios sea menor, toda vez que en algunas ocasiones han permanecido sin luz hasta 7 o

más horas.

El consejero Toledo, presidente de la comisión de Desarrollo social dijo que “la comisión acogió la denuncia de los vecinos y se comprometió a apoyarlos en la gestión ante la delegación presidencial, para que este tema sea considerado en el plan regional de seguridad regional y se adopten las medidas y soluciones a un problema de fondo, que no es solamente el robo del cable eléctrico, sino que también la mantención del alumbrado eléctrico, público y domiciliario, ya que con estos ilícitos se está afectando la salud de las personas que se dializa, y las pequeñas pymes (negocios) que sufren pérdidas irrecuperables de alimentos”.

Otra situación, afirmó el core Javier Vega, son los APR, que no tienen la capacidad para estar 7 u 8 horas con un motor funcionando.

OPINIÓN

Parque Nacional Desierto Florido, augurio de tiempos mejores

Gabriela Saldías
Académica de Arquitectura del Paisaje,
UCEN

Quien ha tenido la experiencia de recorrer el desierto florido, no lo olvida. Más aún lo atesora por siempre. Por lo mismo vuelve cada vez que se anuncia la posibilidad que el desierto se cubrirá de colores.

En los últimos años la inmediatez en las comunicaciones ha difundido la existencia de este fenómeno deslumbrante de la naturaleza. A través de múltiples imágenes y videos que muestran vastas extensiones de terreno cubiertas de flores, son cada vez más las personas que se las ingenian para llegar hasta la Región de Atacama a ver con sus propios ojos lo que otros comentan por redes sociales y diversos medios de comunicación.

Sin dudas la llegada de turistas tiene un impacto no menor, el solo hecho de caminar entre las plantas provoca pisoteos y daño de ejemplares que no alcanzarán a completar su ciclo de vida y por tanto, habrá menos producción de semillas, principal medio de reproducción de las plantas. Ese mismo pisoteo altera las características del suelo al compactarlo y disminuir las condiciones de aireación, y con ello el funcionamiento radicular y la vida en el suelo.

La reciente noticia anunciada por el presidente Gabriel Boric sobre la creación del Parque Nacional Desierto Florido es un excelente augurio que vienen mejores tiempos en lo que a conservación se refiere. Es un indicador que se está entendiendo el valor patrimonial de estos paisajes únicos, de altísima biodiversidad y endemismo que se deben conservar no solo para las generaciones actuales, sino que para los que vienen.

No hay mejor conservación que la que se realiza in situ, o sea en el mismo lugar, lo que se logra por medio de la creación de áreas silvestres protegidas como son los Parques Nacionales. El Parque Nacional Desierto Florido permitirá la llegada de personas en forma controlada, con senderos delimitados para caminar, con estrictas normas de comportamiento y sobre todo con diferentes estrategias para educar a los visitantes paso a paso. El primer paso para lograr conciencia ambiental y poner en valor el paisaje y la flora nativa consiste en la identificación de las plantas, luego saber sobre el origen y área de distribución que éstas tienen, así como también, el estado de conservación, ciclo de vida y relaciones con otros seres vivos como aves, insectos y reptiles entre otros.

Por todos los beneficios que aportará en la valoración y conservación de la naturaleza, y por sobre todo el gran precedente y ejemplo que generará, ¡Bienvenido Parque Nacional Desierto Florido!

EDITORIAL

Aprendizaje

Pese a la liberación de restricciones en el marco de la pandemia, la ciudadanía ha optado por seguir cuidándose y cuidando al resto.

A cinco días de que se eliminara oficialmente el uso obligatorio de las mascarillas, aún es posible ver a mucha gente utilizando la medida de protección en las calles, transporte público y centros comerciales. Lo mismo ocurre en los establecimientos educacionales y lugares de trabajo.

Lo anterior da cuenta de una responsabilidad adquirida con la salud pública, uno de los grandes aprendizajes que nos ha dejado la pandemia. Y es que la mayoría de las personas están conscientes de que el Covid-19 y otros virus respiratorios conviven día a día con nosotros.

Según han señalado los transeúntes, no solo buscan protegerse del coronavirus, sino que también de enfermedades propias de la estación. Por tal motivo, pese a la liberación

de restricciones, han optado por seguir cuidándose y cuidando al resto.

Lo anterior demuestra que la ciudadanía sí es capaz de establecer los límites en este punto de la crisis sanitaria, a más de dos años y medio del primer contagio en Chile.

En este sentido, la eliminación del Pase de Movilidad fue un acierto de parte de las autoridades sanitarias, ya que además significó un importante impulso para el sector turismo de la Región de Coquimbo, bastante alicaído por las limitaciones propias de la emergencia.

Lo propio ocurre con la suspensión de los aforos en recintos cerrados, tales como restaurantes, pubs, bancos o centros comerciales, puesto que hoy se ha visto que la misma población realiza filas para evitar aglomeraciones a las afueras de los servicios.

OPINIÓN

El mal ejemplo de Il Duce

Abraham Santibáñez

Hace casi un siglo exacto, en octubre de 1922, Benito Mussolini convocó a los "camisas negras" a marchar hacia Roma. Ante la amenaza de una entrada violenta y destructiva, el Primer Ministro pidió a Víctor Manuel III la imposición del estado de sitio. El Rey se negó. Una semana más tarde, luego que el monarca le encargara la tarea, el líder fascista asumió como Primer Ministro. El régimen fascista duró hasta el final del conflicto. En abril de 1945, Mussolini

y su amante, Claretta Petacci, fue capturado por la guerrilla y fusilados. En Milán los colgaron ignominiosamente cabeza abajo.

El mundo ha cambiado desde entonces, pero ¿cuánto?

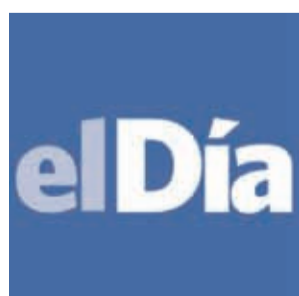
La respuesta no es categórica, a pesar del triunfo de Giorgia Meloni, quien encabeza de los "Hermanos de Italia", fuerza de extrema derecha que comparte ideales con los fascistas. Como señaló la CNN, el suyo será el gobierno más de "extrema derecha desde la era fascista de Benito Mussolini".

Meloni debe ser cuidadosa en las negociaciones conforme las viejas tradiciones en la materia. Los socios principales serán la Liga de Matteo Salvini, de la ultraderecha, y Forza Italia, del siempre sorprendente Silvio Berlusconi. Pese a su caudal electoral, Meloni (45 años) los necesita, como dijo la agencia

France Presse porque "tienen mayor experiencia en la gestión de ministerios y cargos públicos". Es la pesadilla de toda llegada al poder de un equipo sin experiencia, especialmente en Italia, país de brillantes y astutos pensadores como Maquiavelo.

El momento es complejo. La invasión rusa en Ucrania generó una crisis impensada en el mundo, sobre todo en el Viejo Continente donde, aparte del temor frente a Vladimir Putin, se avecina un invierno muy frío, con poca calefacción (por la falta de combustible proveniente de Rusia) y alta inflación.

En este panorama con el cambio de tendencia se puede perder el ímpetu europeísta que Italia tuvo hasta ahora. No se teme de inmediato un alejamiento estratégico de Europa, pero Meloni no debe olvidar el trágico final de Mussolini.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS CASI DOS AÑOS DE INVESTIGACIÓN

Las pruebas de Fiscalía contra Ardiles y Santander de cara a juicio en Caso Melissa

Diego Guerrero / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Un avance crucial en el esclarecimiento del "Caso Melissa" comenzó a tomar forma esta semana en tribunales de la conurbación.

Este lunes, la Fiscalía presentó ante el Juzgado de Garantía de Coquimbo la acusación contra Mirta Ardiles, indagada por el Ministerio Público como autora de los delitos de parricidio e incendio, por el asesinato de su hija de 12 años a quien, según la investigación, habría atacado con un cuchillo en reiteradas ocasiones para luego encender fuego a la vivienda con el fin de eliminar evidencias.

En otra arista de la causa, la mujer figura además como cómplice de los delitos reiterados de violación y abuso sexual, presuntamente cometidos por Luis Santander -su pareja- contra la niña, desde que esta tenía 6 años de edad y hasta el mismo día de su muerte.

La acción del Ministerio Público es parte esencial para llevar el caso a un juicio, ya que este documento contiene el detalle de los hechos ocurridos en el inmueble de Villa Talinay ese fatal 26 de noviembre, y enuncia las pruebas, testigos y peritos que sustentarán el debate en las audiencias.

A esta instancia ambos llegan en calidad de acusados y la eventual culpabilidad deberá ser determinada por los jueces del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, en un proceso de audiencias que se prevé extenso y complejo, tanto por las características propias de los delitos a dilucidar, como por la pretensión de los abogados defensores de Ardiles y Santander, que pedirán la absolución.

Son 23 páginas, en un documento que por estos días concentra el trabajo de todos los abogados intervinientes y al que El Día tuvo acceso. Recordemos que a la Fiscalía y abogados defensores, tanto privados como públicos, se suman como querellantes la Defensoría de la Niñez y el Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, esta última en representación de la familia paterna biológica de la víctima.

Cabe señalar que el detalle de algunos de los antecedentes y otros datos sensibles descritos en la acusación fueron omitidos en esta publicación, por respeto y resguardo de la honra



LAUTARO CARMONA / EL DÍA

Mirta Ardiles y Luis Santander se encuentran en prisión preventiva y a espera del juicio oral por la muerte de la pequeña de 12 años.

El Día tuvo acceso a la acusación de la Fiscalía, ingresada ante el Juzgado de Garantía de Coquimbo tras un extenso período de investigación en el caso que ha conmocionado a la región. El documento menciona 51 testigos y 18 peritos, así como abundante prueba documental y audiovisual, que será revisada en la audiencia de preparación de juicio oral, fijada para el 3 de noviembre. Ese día se decidirá además solicitud de reabrir la investigación, a petición de la defensa que pedirá que el fiscal regional, Adrián Vega, declare como testigo en la causa, por abusos sexuales indagados en 2014.

de la víctima -menor de edad- y su familia.

LA ACUSACIÓN

Determinar qué sucedió la mañana del 26 de noviembre de 2020 en la vivienda de Villa Talinay, y las razones que explican este caso, que ha conmocionado a la opinión pública, será la labor de los jueces.

Por parte de la Fiscalía, la investigación determinó que entre las 10:30 y las 11:17 horas, Mirta Ardiles tomó un cuchillo cocinero y se dirigió a la habitación del segundo piso del

inmueble, donde su hija se encontraba en la litera superior de un camarote. En ese instante, la habría atacado con 11 estocadas. Dos de los puñales generaron lesiones graves en la cabeza y hemorragias, que le causaron una muerte no inmediata. "Las lesiones no eran necesariamente mortales con socorros oportunos y eficaces", se afirma en el texto.

Una vez cometido el crimen, Ardiles habría iniciado un incendio en el colchón inferior de la litera, que consumió gran parte del mobiliario de la habitación, hasta que las llamas fueron controladas por Bomberos.

“

La acusada cooperó en la ejecución de los hechos, permitiendo que el acusado tuviere acceso a la víctima, a sabiendas de la denuncia de abuso sexual en su contra”

EXTRACTO DE ACUSACIÓN FISCAL

Finalmente se habría retirado rápidamente del lugar.

¿Qué pudo haber motivado un ataque tan cruel contra su propia hija? Esta una de las principales interrogantes a resolver y si bien en la acusación no se detalla el móvil del crimen, ya que hasta la fecha Ardiles no ha prestado declaración, antecedentes relacionados con la segunda arista serían fundamentales. Así se extrae del documento y también lo sostienen algunas fuentes consultadas por El Día.

Los abusos sexuales contra la pe-

Cronología

• Septiembre de 2020

Mirta Ardiles y Luis Santander retoman su relación y se van a vivir juntos, en compañía de Melissa y otro menor de edad, hijo en común de ambos. Durante 6 años estuvieron alejados, luego de que Mirta descubriera que el hombre abusaba de ella. El caso no prosperó y se cerró.

• 26 de noviembre de 2020

La niña es víctima de violación por parte del padrastro y horas más tarde es asesinada, presuntamente por su madre.

• 3 de diciembre de 2020

Ardiles y Santander conceden entrevista a El Día, mientras la investigación los apuntaba como imputados. Alegaron completa inocencia y pidieron "justicia".

• 2 de febrero de 2021

Mirta Ardiles es detenida por parricidio. Fue formalizada un día después y desde entonces se encuentra en prisión preventiva.

• 17 de noviembre de 2021

Luis Santander es detenido por violación y abusos sexuales reiterados. También es formalizado un día después y puesto en prisión preventiva.

• 29 de noviembre de 2021

Reformalizan a Mirta Ardiles, como cómplice de los delitos sexuales de Santander.

• 23 de septiembre de 2022

Se lleva a cabo audiencia de comunicación de cierre de la investigación.

queña habrían comenzado de forma reiterada en 2014, cuando Santander se quedaba a cargo del cuidado de la niña, de entonces 6 años. En distintas oportunidades habría realizado tocaciones, que fueron alertadas a la madre, quien presentó una denuncia.

Ese hecho, sin embargo, no tuvo resolución en la justicia, ya que Fiscalía habría dejado de perseverar. En la acusación, se sostiene que la misma madre "provocó la retracción de la víctima en las distintas instancias investigativas".

Antecedentes manejados por nuestro medio indican que la pareja se habría separado, pero retomó su relación en 2020. Esto último es referido en el documento de Fiscalía, que detalla que ambos se fueron a vivir juntos a inicios de septiembre de ese año,

¿Fiscal regional como testigo en el caso?

El mismo 3 de octubre, cuando la Fiscalía presentó acusación, la defensa de Mirta Ardiles ingresó al Juzgado de Garantía de Coquimbo una solicitud para reabrir la investigación. Cabe señalar que el proceso de indagatorias se había cerrado el 23 de septiembre, a petición de la defensa de Santander, con acuerdo de los representantes de la mujer y sin oposición del resto de los intervinientes.

En el documento, al que también tuvimos acceso, se pide la reapertura aludiendo a "la existencia de diligencias de investigación oportunamente formuladas al Ministerio Público, y que este hubiera rechazado o respecto de las cuales no se hubiere pronunciado".

El primer punto es el que ha generado mayor sorpresa, ya que se solicita que se cite a declarar, en calidad de testigo, al fiscal regional Adrián Vega. Esto es en relación a la causa de abusos sexuales contra Melissa denunciados por Mirta en 2014. En dicha oportunidad, Vega estuvo a cargo de la investigación y no perseveró, luego de que la denuncia fuera retirada. Según explican entendidos a nuestro medio, ha habido casos en que se cita a declarar como testigo a un fiscal, aunque es poco común que lo haga el persecutor jefe de la región en un caso en el que su mismo rol es tan importante, por la gravedad de los delitos indagados.

Desde la defensa de Ardiles sostienen que es algo que se ha pedido varias veces, pero que la Fiscalía ha negado, debido a que ya existe declaración de Vega en los hechos. Sin embargo, recalcan que esta no es en calidad de testigo, como se pretende con esta solicitud.

"Para nosotros es relevante, dado que en la primera acusación del 2014 él es quien lleva la investigación y nos parece que puede aportar antecedentes relevantes, más allá de lo que consta en la carpeta investigativa", indican.

Se trataría de una acción orientada a la teoría del caso de la defensa, que no ha sido revelada aún, aunque han declarado públicamente que insistirán en la inocencia de Mirta Ardiles.

Le preguntamos también a la abogada María José Duarte, querellante por el padre biológico de Melissa. La jurista no se refirió a la situación específica del fiscal, pero en cuanto a la solicitud adelantó que cuando se les pida posición, se opondrán a la reapertura de la investigación.

Junto con la declaración del fiscal, la defensa de la acusada pide también que se detalle el resultado de diligencias que consideran incompletas.

junto a Melissa y a otro menor de edad, hijo en común de Ardiles y Santander.

Desde entonces el hombre habría comenzado nuevamente con sus abusos, los que habrían estado en conocimiento e incluso facilitados por la madre. Eso sí, luego las agresiones se complejizaron hasta llegar a una violación, que se diferencia de lo anterior, según la ley, porque en esta hay un "acceso carnal" del victimario a la víctima.

La violación habría ocurrido el mismo 26 de noviembre, seis horas antes de que la niña fuera asesinada, por lo que la respuesta al móvil del crimen tiene relación con lo ocurrido esa misma madrugada.

ALTAS PENAS

En la edición de este miércoles de El Día, el fiscal regional, Adrián Vega, ya había adelantado que se pediría el presidio perpetuo para la madre de la niña, además de otras penas que superaban los 20 años para cada uno de los acusados.

Esto se aborda en detalle en la acusación. Además de una condena de por vida por el parricidio, Mirta Ardiles arriesga 18 años como autora

de incendio en lugar habitado; otros 15 años como cómplice del delito reiterado de violación de menor de 14 años; y 7 años como cómplice del delito reiterado de abuso sexual de menor de 14 años. Es decir, además de la eventual sentencia por el asesinato, recibiría en sumatoria otros 40 años de cárcel.

El presidio perpetuo (simple) considera 20 años de cumplimiento efectivo, es decir, dentro de la cárcel y sin optar a beneficios de salida. Pero, de cumplirse las pretensiones de la Fiscalía, serían 60.

En el caso de Luis Santander, se pretende una pena de 18 años como autor del delito reiterado de violación contra menor de 14 años y otros 15 años de presidio como autor del delito reiterado de abuso sexual contra menor de 14 años. Con todo, la pareja de Ardiles arriesga en total 33 años en la cárcel.

Para lograrlo, la Fiscalía presentará abundantes medios de prueba, de tipo documental (67), fotografías e imágenes (31) y videos (11).

Se consideran 51 testigos, entre quienes figuran el padre biológico de Melissa, vecinos, policías, bomberos e incluso docentes y paradocentes del colegio al que asistía la víctima. En cuanto a peritos, son 18, y analizarán el sitio del suceso, aspectos psicológicos y el arma empleada para acabar con la vida de la menor de edad.

EN ANÁLISIS

Contactada por El Día, la abogada María José Duarte, quien tiene la representación de Denis Chávez, padre biológico de Melissa, indicó que se encuentran en análisis del documento para decidir si se adherirán a la acusación fiscal o presentarán una particular. "Estamos conversando con mi asesora para ver si nos vamos a adherir, porque las penas están dentro del estándar que nosotros esperábamos en una acusación presentada por el Ministerio Público", dijo.

En la misma línea, sostuvo que Denis Chávez ya está en conocimiento de la acusación y se encuentra conforme con las penas solicitadas y esperanzado en obtener justicia. Durante este tiempo, dice Duarte, los familiares de la niña han sido apoyados en aspectos psicosociales para enfrentar el proceso judicial que viene, con el fin de evitar al máximo la revictimización.

TIEMPOS

En noviembre, mismo mes en que se cumplen dos años de la muerte de Melissa, el Juzgado de Garantía de Coquimbo realizará la audiencia de preparación de juicio oral. En esta instancia, se revisarán las pruebas para comenzar las audiencias. Eso sí, ese día se decidirá además en cuanto a una solicitud ingresada por la defensa de Mirta Ardiles para reabrir la investigación, cerrada el 23 de septiembre (ver recuadro).

Si se da lugar a esa petición, habrá que "volver atrás" y fijar un plazo para finiquitar lo que quede pendiente en diligencias y reprogramar la preparación. Esto se decidirá el 3 de noviembre.




Estamos conversando para ver si nos vamos a adherir, porque las penas están dentro del estándar que nosotros esperábamos en una acusación presentada por el Ministerio Público"

MARÍA JOSÉ

ABOGADA QUERELLANTE POR FAMILIA PATERNA DE LA VÍCTIMA

RUBÉN QUEZADA GAETE, DELEGADO PRESIDENCIAL

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

El delegado presidencial, Rubén Quezada Gaete, en entrevista con diario El Día, analizó los primeros seis meses en el Gobierno, además adelantó que pronto se intervendrá el centro de Coquimbo para sacar a los vendedores ilegales.

Otro de los puntos que abordó la autoridad regional fue la ausencia de la gobernadora, Krist Naranjo, en la cumbre tripartita donde participaron junto a miembros del Consejo Regional.

-¿Qué balance hace de estos primeros 6 meses de Gobierno?

“Nosotros llegamos con un Gobierno que mezcla gran cantidad de ímpetu, juventud y esperanza con la experiencia. Obviamente, eso ha generado que podamos resolver y hacernos cargo de problemas históricos que llevan muchos años y que estamos decididos a enfrentarlos de fondo. Desde ese punto de vista, el abordaje de los problemas de fondo toma tiempo, habíamos hablado de los diagnósticos los primeros meses y hemos empezado a tomar acciones en las distintas áreas, algunas en materia de seguridad y conflictos medioambientales.

También de relacionarnos con la oposición; estuvo el desafío del plebiscito que se desarrolló en condiciones de seguridad y respeto a la democracia. Hemos tenido una cantidad importante de desafíos a nivel nacional como regional y, personalmente, creo que hemos ido resolviendo lo que se nos ha ido presentando y perfilándonos para seguir resolviendo los problemas”.

-¿Piensa que hay una deuda en materia de seguridad ciudadana?

“Nosotros como país tenemos una deuda con la seguridad de la población, toda vez que cuando llegamos al Gobierno no existía un Plan Nacional de Seguridad. Se hablaba mucho de que se estaban ejecutando acciones, que se le había acabado la fiesta a los delincuentes, siendo que, por una parte, no teníamos plan de cómo enfrentar esto y veíamos que tras la pandemia la realidad de los delitos lejos de disminuir aumentó y con eso entramos a jugar a la cancha del Gobierno. El Presidente mandató hacer un Plan de Seguridad, que es lo mínimo que se le puede pedir a una sociedad que aspira a ser civilizada y en noviembre vamos a tener el Plan de Seguridad”.

- ¿Cómo se hará para mantener el centro de La Serena despejado del comercio ilegal, porque siempre está la amenaza de que pueden volver?



EL DÍA

“No tocó asumir un país con una delincuencia organizada”

El delegado presidencial reconoció que la arremetida de bandas criminales es una realidad compleja. También, se refirió a la ausencia de la gobernadora regional en la reunión para abordar la baja ejecución presupuestaria, precisando que “esto no supone una competencia, sino que una colaboración”.

“Siempre han existido temores, desde ese punto de vista la sociedad primero planteó de que esto no se podía realizar, después que si se realizaba iba a ser algo transitorio, que no íbamos a durar más de dos semanas y creo que con el diálogo y el trabajo colaborativo hemos ido demostrando lo contrario. Esto es una situación que requiere de un esfuerzo permanente, tanto del Gobierno como de las policías y la ciudadanía. En la medida que todos nos mantengamos alineados, esto va a funcionar”.

-¿Cree que se le cortó el cordón umbilical a las mafias que hay detrás?

“Nosotros hemos recibido el país con una cantidad importante de bandas criminales y crimen organizado. No nos tocó asumir un país con la delincuencia común y corriente, nos

tocó asumir con una delincuencia organizada y claramente esto es un avance de la ciudadanía en detrimento de las bandas y las mafias. Sin embargo, este es un paso de muchos de los que tenemos que dar”.

-¿Cuándo se intervendrá el centro de Coquimbo, en un mes, en dos?

“La intervención ya empezó, porque ya hemos estado reunidos desde hace muchos meses con el alcalde de Coquimbo (Alí Manouchehri), con el Servicio de Impuestos Internos, con la PDI, con Carabineros, con la Cámara de Comercio. Mediante el diálogo pudimos volver a coordinar esfuerzos para avanzar y eso mejora las condiciones de intervención. Lo que sí puedo comprometer es que se va a realizar en el corto plazo y que tanto los comerciantes establecidos, como los informales y la ciudadanía, tienen nuestro compromiso de que

estas acciones van a realizarse en el corto plazo”.

-A usted se le ha visto cercano al Consejo Regional e incluso le propuso una batería de proyectos que no le hizo mucha gracia a la gobernadora, ¿cómo maneja esa situación para no herir susceptibilidades?

“Nosotros queremos ser un Gobierno cercano, no solo al Gobierno Regional, sino que también a los parlamentarios tanto de oficialismo como de oposición, a los alcaldes, a la sociedad civil, y también queremos acercarnos a la gobernadora, porque entendemos que los desafíos que vive Chile son complejos y no va a poder solucionar ninguna autoridad por sí sola. Nuestro sello es querer conformar equipos, no solo liderarlos, esto no supone una competencia sino una colaboración. Hemos tenido conversaciones no solo con el Core, sino que con el mundo privado, nos reunimos con CIDERE y con la Universidad de La Serena para seguir avanzando en materias de seguridad”.

-A usted se le vio enojado cuando la gobernadora Krist Naranjo desistió de participar en la cumbre tripartita que propició una de las comisiones del CORE, ¿qué le molestó?

“Nosotros vamos a asistir a todas las instancias que se nos invite, porque son los lineamientos de nuestro Presidente Gabriel Boric. Los problemas se solucionan con diálogo, desde ese punto de vista asistimos a esta comisión y para nosotros reportó un esfuerzo para preparar material, coordinar con

las seremías y presentar nuestros proyectos. Por ejemplo, no pude asistir al evento organizado para hablar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es algo que nos importa mucho, y tuve que retirar a algunos seremis de ese evento, porque íbamos a

asistir a esa comisión. Siento que pudimos haberle sacado mayor provecho, sobre todo en las condiciones que se encuentra nuestra región y todos tenemos que remar para el mismo lado”.

-¿El Presidente Gabriel Boric le ha manifestado la intención del volver a la región, a Copiapó ya ha ido dos veces, o usted prefiere no pasar ese examen?

“Nosotros estamos permanentemente disponibles para lo que requiera el Presidente de la República, desde los balances que se hacen a nivel regional, las revisiones de nuestro trabajo, incluso de nuestros cargos, entendemos que el rol de servidores públicos es efectivamente de servir, estamos cien por ciento a disposición de lo que el Presidente determine, pero esperamos que prontamente podamos tener una segunda visita de él”.

SERÍAN VECINOS DE LA MISMA LOCALIDAD

Identifican y van tras la pista de los agresores de Carabineros en El Palqui

Las diligencias investigativas habrían logrado dar con la identidad de al menos cuatro de los diez sujetos involucrados en los hechos violentos del lunes. Se siguen las diligencias para lograr su captura en los próximos días.



EL OVALINO

La madrugada del lunes una turba de diez sujetos agredió a dos carabineros en Monte Patria, destrozando un vehículo y lesionando a los uniformados.

Ya los tenemos identificados (a los agresores), ya sabemos quiénes son los autores de este delito y estamos haciendo todas las diligencias para dar con los responsables y recuperar todas las especies robadas, tanto las fiscales, como por las personales de los funcionarios", destacó el uniformado.

Adelantó que en el transcurso de los días tras el violento episodio, se han ido recuperando los objetos sustraídos por los individuos.

"Un casco y otras partes de uniformes que se habían llevado los sujetos ya se han ido recuperando poco a poco. Tanto los objetos fiscales, como los personales han ido apareciendo", apuntó Paredes.

Algunas de las especies robadas han sido abandonadas en la calle, y otras entregadas y reportadas por vecinos.

Señaló que se siguen adelantando las gestiones para lograr las órdenes judiciales de captura de todos los involucrados.

REPUDIO

Tras la acción, autoridades comunales y provinciales repudiaron el hecho, instando a desarrollar una investigación que pueda dar y castigar a los culpables.

Inmediatamente la Fiscalía de Ovalle instruyó la concurrencia de la SIP de Carabineros para esclarecer los hechos.

diez sujetos quienes habrían agredido salvajemente a dos funcionarios de Carabineros, quienes paradójicamente habrían llegado al lugar de los hechos atendiendo un llamado por agresiones en la vía pública.

Los uniformados resultaron con golpes y lesiones diversas, y uno de ellos terminó con fractura en uno de sus brazos, lo que ameritó su traslado hasta el Hospital Provincial de Ovalle. La turba incluso aprovechó la situación para robar algunos objetos fiscales y personales de los funcionarios.

Según datos recopilados, todos

los agresores tendrían residencia reconocida en la misma localidad.

VECINOS DE LA ZONA

Consultado acerca de los resultados de las diligencias investigativas, el capitán Roberto Paredes, de la subcomisaría de Carabineros de Monte Patria, confirmó que ya contarían con la plena identidad de los involucrados.

"Nosotros no habíamos registrado antes estos niveles de violencia hacia los funcionarios, quizás un forcejeo en algún procedimiento, pero nada grave.

Roberto Rivas S. / Monte Patria

@eldia_cl

Tras los violentos sucesos reportados la madrugada del lunes en la localidad de El Palqui, en la comuna de Monte Patria, las indagatorias adelantadas por la Sección de Investigación Policial de Carabineros en coordinación con la Fiscalía local, ya estarían arrojando los primeros resultados

Al menos cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, estarían plenamente identificados como parte de la turba de

Equipo El Día / Ovalle

@eldia_cl

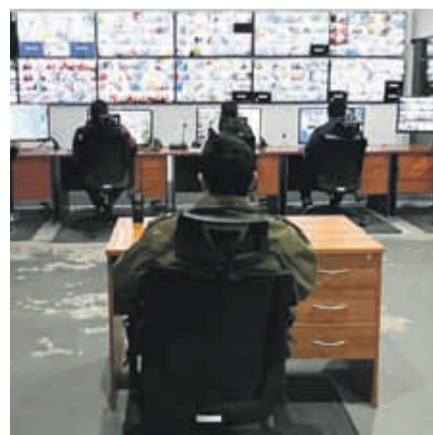
Con una potente intervención de televigilancia se busca reducir el número de delitos en espacios públicos y reforzar la seguridad en la capital Limarina, por esta razón la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Ovalle, presentó esta novedosa iniciativa las juntas de vecinos que componen el sector el Portal y otros sectores de la comuna.

El alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, señaló que "hemos fortalecido el trabajo de seguridad en base a distintos proyectos y también hemos destinado muchos recursos propios para mejorar la seguridad tratando de abarcar la gran mayoría de los sectores. Como municipio aportamos alrededor de 100 millones de pesos en estas iniciativas".

Son 138 millones de pesos los invertidos en estas 17 nuevas cámaras de televigilancia, que se suman a otras

SE INSTALARÁN 17 DISPOSITIVOS EN 15 SECTORES DISTINTOS

Nuevas cámaras de televigilancia buscan ampliar la red de seguridad de Ovalle



CEDIDA

Un total de 15 sectores del radio urbano de Ovalle contarán con nuevas cámaras de televigilancia.

Las nuevas cámaras de alta resolución se integrarán red de 142 que tiene actualmente el municipio de Ovalle.

142 de la capital provincial que ya están funcionando, con una moderna sala monitoreada con profesionales en directa coordinación con las policías. Son 98 millones de pesos aporte directo de la municipalidad y 40 millones de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En este sentido, la representante de la Junta de Vecinos Villa Los

Parronales, Loreto Muñoz, manifestó que "estamos muy contentos, hace mucho tiempo estábamos esperando estas cámaras, ya que donde se van a instalar era un punto de mucha delincuencia, ahora nos va a favorecer bastante porque quedará en un lugar específico, ahora las personas que están delinquiendo van a tener más cuidado y la seguridad va a mejorar".

Entre las cámaras incorporadas al sistema de televigilancia se consideran 15 sectores de la comuna: Media Hacienda, Mirador II, Fray Jorge, población Pacífico, sector Centro, distintas etapas de El Portal, Parque Inglés, Los Parronales, Vista Hermosa y Las Palmas.

LUGAR ALBERGA RESTOS DE LAS CULTURAS MOLLE, ÁNIMA Y DIAGUITA

Concejales serenenses piden agilizar soluciones para Sitio El Olivar

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En la edición de este miércoles de Diario El Día, el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, reveló que prontamente se retomará la mesa técnico-política para abordar la situación del Sitio El Olivar, aunque con una diferencia respecto a su anterior versión: esta será ampliada. Es decir, no solo se enfocará en dar respuestas desde el gobierno central, sino que también habrá espacio para escuchar lo que tienen que decir los representantes de las comunidades indígenas y de la Municipalidad de La Serena.

“Desde que asumí la secretaría regional ministerial, he priorizado reunirme con las distintas comunidades, sobretodo diaguitas,

contarles lo que se está haciendo y especialmente escuchar sus preguntas”, afirmó.

Además, la autoridad señaló que la instancia se reanuda con más actores, porque hay

organizaciones representantes de las culturas Molle, Ánima y Diaguita que antes no estaban formalizadas, pero que ya están tramitando su personalidad jurídica. “Por ello, la idea es integrar todas estas visiones para llegar a una solución consensuada. Que es lo más importante”, agregó.

Palabras que fueron valoradas de parte de una de las entidades que será partícipe, el municipio de la capital regional y en específico, por sus concejales. Sin embargo, solicitaron apurar la instancia, debido a que no solo se está viendo afectado el ámbito arqueológico, sino que también los automovilistas que diariamente transitan por el lugar.

ACCELERAR LOS PROCESOS

“Necesitamos acelerar los procesos, por cuanto el acceso vial norte de La Serena se ha tornado peligroso y con alta congestión. Por eso, es muy importante que se busquen alternativas. Por un lado, que se conserve y destaque este importante descubrimiento arqueológico...pero de la misma manera, solucionar las obras inconclusas que quedaron en el sector”, manifestó



Las comunidades indígenas han solicitado decretar el área como zona de conservación histórica.

LAUTARO CARMONA

Después de que el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, anunciara que se retomará la mesa técnico-política para discutir lo que pasará con el yacimiento, los ediles solicitaron que las respuestas sean más rápidas, porque esta situación no solo afecta al ámbito arqueológico, sino que también al vial.

Daniela Norambuena.

En esta línea, sostuvo que al igual que sucede con la reparación de las esculturas de la Avenida Francisco de Aguirre o con las fachadas del resto de la ciudad, entiende que existen procesos y autorizaciones, sin embargo, transcurren los años y se continúan deteriorando. Es así como la concejal de Renovación Nacional (RN), aseguró estar disponible para gestionar respuestas a esta y otras temáticas que están paralizadas.

“Debemos entender que como acontece en países de Europa o Norteamérica, que la cultura convive y va de la mano con el desarrollo de las ciudades. No se trata de eliminar o destruir, sino que de poner en valor nuestra historia y más si se trata de culturas que habitaron la zona. Pero también debemos pensar en la calidad de vida de los habitantes actuales, más cuando Las Compañías sigue creciendo y con ello, el parque vehicular en horas punta”, complementó.

ACCIONES CONCRETAS

En tanto, Félix Velasco aseveró que

“Necesitamos acelerar los procesos, por cuanto el acceso vial norte de La Serena se ha tornado peligroso y con alta congestión. Por eso, es muy importante que se busquen alternativas”.

DANIELA NORAMBUENA
CONCEJAL DE LA SERENA

la institucionalidad vigente y en particular los gobiernos de turno, no le han dado la debida importancia al descubrimiento prehispánico. De este modo, recordó como la anterior mesa técnico-política fracasó, ya que no asistían el intendente ni el resto del gobierno regional de la época.

“Esperamos que se tomen acciones concretas, rápidas y que se escuchen a los pueblos originarios locales, porque hay que poner en valor artístico, cultural e incluso turístico, este importante hallazgo. Y obviamente arreglar lo que acontece con el tránsito por el lugar”, dijo.

SOLUCIONES CONSENSUADAS

Por su parte, Rayen Pojomovski,

afirmó que esta problemática lleva presente siete años, no obstante, la administración de Sebastián Piñera solo intentó dar soluciones que no eran consensuadas con el resto de instituciones y menos con las comunidades indígenas.

“Por ende, el anuncio de esta mesa me parece admirable y está ajustado a los tiempos en los que estamos viviendo, donde desde el Ministerio de Obras Públicas y el gobierno central se le busca dar respuesta no solo a lo que pasará con las osamentas encontradas, sino a la congestión que allí se forma”, agregó.

PRONTAS RESPUESTAS

Por último, Carmen Zamora, señaló que al poco tiempo de llegar al concejo comunal, comenzó a manifestar su preocupación por lo que sucede con el Sitio El Olivar.

“Sin embargo, fue imposible obtener alguna información. Solo se generaban declaraciones de buenas intenciones, pero que en la práctica no significaban nada”, complementó.

En consecuencia, la concejal manifestó que lo anunciado por el seremi Sandoval le da esperanza de que la situación va a tener una pronta solución, tanto en lo que concierne al descubrimiento, como al tráfico vehicular.

“Efectivamente necesitamos que el ámbito vial tenga respuestas. Asimismo, el descuido del área es evidente para todos quienes pasan por allí, no ha tenido ningún tipo de protección y cuidado en estos años”, complementó.

TRAS EL ANUNCIO DE LA MINISTRA ORELLANA SOBRE PROYECTO QUE LO DESPENALIZA

Diputadas valoran discusión sobre el aborto para proteger y garantizar derechos sexuales

Mientras que para la diputada comunista Nathalie Castillo es importante que se pueda legislar en esta materia, para su compañera de partido, Carolina Tello, esta conversación va en dirección de la agenda de género que el gobierno de Gabriel Boric está impulsando.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El pasado domingo, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, afirmó que el ejecutivo se encuentra trabajando en una ley de aborto seguro sin causales.

“Hemos iniciado conversaciones con organizaciones de mujeres, ginecólogas, colegios profesionales y también con los movimientos feministas, para discutir respecto a un compromiso que tenemos como gobierno, que es el avance de los derechos sexuales y reproductivos”, dijo en conversación con el programa Tolerancia Cero de CNN Chile.

Y aunque después la vocera Camila Vallejo descartó que esta iniciativa sea presentada en el corto plazo, es decir, antes de que termine este año, lo cierto es que este anuncio causó polémica. Esto, porque más allá de que hace cinco años se encuentra en vigencia la interrupción del embarazo por tres causales, es una temática que continúa dividiendo.

Sin ir más lejos, dos parlamentarias de oposición cuestionaron estas declaraciones aseverando que “el gobierno debería invertir su tiempo en temas importantes”.

CHILE TIENE MUCHAS DEUDAS PENDIENTES CON LA MUJER

Sin embargo, para la diputada del Partido Comunista (PC), Nathalie Castillo, es una discusión que es importante que se ponga en la palestra pública, debido a que le concierne a más de la mitad de la población

Zona de debates



Carolina Tello

DIPUTADA

“Chile tiene muchas deudas pendientes en materia de derechos humanos con las mujeres y el aborto es parte de esa discusión. Tanto por la necesidad de establecer protocolos seguros en materia de salud pública, como en derechos fundamentales”.



Nathalie Castillo

DIPUTADA

“Es una política importante, que ya está instalada en otros países y que avanza en derechos sexuales y reproductivos para las mujeres. No podemos vetarnos a hablar y dialogar sobre su salud y derechos”.

Aborto en tres causales

La Ley N°21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, está vigente desde el 23 de septiembre del año 2017.

La normativa establece como causales específicas: cuando la mujer se encuentre en riesgo vital, de modo que la interrupción del embarazo evite un peligro para su vida; cuando el feto padezca una patología congénita adquirida o genética, incompatible con la vida extrauterina independiente o cuando el embarazo sea resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de doce semanas de gestación. En caso de menores de 14 años podrá realizarse hasta las 14 semanas de gestación.

Asimismo, se establece el derecho a un programa de acompañamiento, tanto, en el proceso de discernimiento, como durante el período siguiente a la toma de decisión, que comprende el tiempo anterior y posterior al parto o a la interrupción del embarazo, según sea el caso.

Para que las prestaciones sean exigibles en toda la red de salud del país, tanto pública como privada, se elaboró un marco normativo a través de una Noma Técnica Nacional “Acompañamiento y Atención Integral a la Mujer que se encuentra en alguna de las tres causales que regula la Ley 21.030” que establece las prestaciones médicas y psicosociales que la ley garantiza. Adicionalmente se desarrollaron dos reglamentos: Reglamento de las prestaciones incluidas en el Programa de Acompañamiento y el Reglamento para ejercer Objeción de Conciencia.

chilena.

“Es valioso que se esté trabajando en un proyecto de aborto seguro y legal, que le dé garantías a las mujeres que puedan llegar a usar este

mecanismo”, agregó.

Por eso, la parlamentaria señaló que es imperioso que se pueda seguir legislando en esta materia, para que una fémina que quiera interrumpir su

embarazo, lo haga con las mejores condiciones sanitarias disponibles.

“Además, de que no tenga que ser discriminada, ni recurrir a ningún otro tipo de procedimiento que pueda afectar incluso su vida”, complementó.

Así y todo, Castillo manifestó que las palabras de la ministra Orellana no nacen de la nada, sino que están relacionadas con las declaraciones del diputado del Partido Republicano (PR), Cristóbal Urruticoechea, cuando mientras presentaba un proyecto de ley que busca derogar el aborto y aumentar las penas por su realización, sostuvo que “hay múltiples formas de salvar la vida que se engendra dentro del vientre de una mujer que ha sido violada, tal vez una de las causales con más lógica para algunos. Al violador todas las penas que existen y más, pero al inocente, vida. Por lo demás, una mujer que ha sido violada y aborta no se ‘desviola’ ni física ni moralmente”, “Es una política importante, que ya está instalada en otros países y que avanza en derechos sexuales y reproductivos para las mujeres. No podemos vetarnos a hablar y dialogar sobre su salud y derechos”.

“Estamos en una sociedad avanzada, en la que se pueden dar estos debates y no satanizar temas que viven a diario cientos de mujeres sobre realizarse un aborto que no esté entre las tres causales”, aseguró.

Entretanto, su compañera de bancada y partido, Carolina Tello, aseveró que el anuncio de la titular de la Mujer y la Equidad de Género, va en dirección de la agenda que el gobierno del presidente Gabriel Boric está impulsando.

“Y es preciso especificar que esto no se hace de forma inmediata, sino que es parte de un proceso que se iniciará con diálogos con la ciudadanía y otras organizaciones civiles. Por ello, esperamos que posterior a esa retroalimentación podamos legislar en una materia que va en directa relación con proteger y garantizar derechos sexuales y reproductivos”, agregó.

Finalmente la diputada comunista aseveró que cuando la iniciativa sea presentada, claramente contará con su apoyo, entendiéndolo que será producto de un trabajo intenso de construcción social.

“Chile tiene muchas deudas pendientes en materia de derechos humanos con las mujeres y el aborto es parte de esa discusión. Tanto por la necesidad de establecer protocolos seguros en materia de salud pública, como en derechos fundamentales”, concluyó.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA PREVENIR SERÁ DE CUATRO AÑOS

Delitos de mayor connotación social aumentaron en 73,66% en Coquimbo

Se informó que la violencia intrafamiliar tuvo un alza de un 27,88%, entre el primer trimestre del 2021 y el primer trimestre del 2022. Cifras que se desprenden del Plan Comunal de Seguridad Pública aprobado ayer por el concejo municipal.

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

@eldia_rosales



LEONEL FRITIS

La seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones de las autoridades comunales de Coquimbo y buscan disminuir las cifras de delincuencia con plan estratégico.

El concejo municipal de Coquimbo aprobó ayer, de manera unánime, el Plan Comunal de Seguridad Pública, que permitirá tomar una serie de medidas de prevención en beneficio de la comunidad.

Esta planificación estratégica apunta a un trabajo de cuatro años. Los detalles de esta iniciativa fueron expuestos ayer en el seno del concejo municipal por el director de seguridad

municipal, David Díaz, quien explicó que la actual norma exige contar con un plan de esta naturaleza y también de cómo han evolucionado los delitos en el último año en la comuna.

Según lo informado, el Plan Comunal de Seguridad Pública, tiene como principales objetivos diseñar e implementar mejoras de espacios públicos,

incluyendo iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales, planificación de rondas preventivas, basándose esto en el mapeo de sectores y barrios con mayor ocurrencia de delitos.

Este plan debe ser implementado en todos los municipios del país como cumplimiento de la Ley 20.965, que en el artículo 104 A, establece que en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, el que será consultivo del alcalde en la materia y será una instancia de coordinación

interinstitucional a nivel local.

LOS DELITOS EN PORCENTAJE

Según los antecedentes entregados por David Díaz, los delitos de menor connotación social contra la propiedad aumentaron en un 22,21% el primer trimestre del año 2022, en comparación a igual periodo del 2021, esto se refiere a hurtos, robos en lugar habitado y no habitado, y robos a vehículos.

En tanto, los delitos de mayor connotación social contra las personas tuvieron un alza en 73,66%, entre el primer trimestre del 2021 y el mismo período del presente año, lo que corresponde a 338 casos el 2021 a una cifra de 587 en el año 2022, en este ítem se encasillan robos con violencia o intimidación, robo por sorpresa, lesiones y homicidios.

También se entregaron cifras de los delitos por violencia intrafamiliar, los que aumentaron en un 27,88%, pasando de 477 casos el año anterior a 610 en el presente año.

Mientras que los delitos por infracción a la Ley de drogas en el primer trimestre del 2021 llegaron a 47 casos, por su parte en el primer trimestre del presente año se registraron 94.

PROBLEMAS PRIORIZADOS

De acuerdo al informe municipal expuesto en el concejo comunal, se han priorizado algunos casos delictuales para ser abordados, como son los delitos de robo en lugar habitado que en la comuna se pasó de 284 casos el primer trimestre del 2021 a 350 casos en igual periodo de este año.

En cuanto al robo con violencia o intimidación, también considerado un problema de seguridad grave, debido al aumento en un 47,9%, pasando de 119 a 176 casos.

El alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri dijo que ahora habrá una forma diferente de gestión en materia de seguridad pública y "uno de los factores que nosotros estamos por desarrollar tiene relación con la escuela de seguridad, insumos en folletería, con acercarnos a la comunidad mucho más de lo que lo estamos haciendo ahora".

Por su parte, el concejal, Mario Burlé, dijo que lo principal era la seguridad de los vecinos, ya que lamentablemente "están llegando delitos que no conocíamos a los diferentes barrios de Coquimbo".

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN En causa Rol V-366-2021 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 12 de mayo de 2022, sobre consignación por expropiación obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PINTACURA SUR, ILLAPEL", respecto del lote de terreno N°3, Rol de Avalúo N°424-20 en la comuna de Illapel, propietario aparente ABALOS VILLAR AMABLE SEGUNDO Y OTRO, de 505 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, veintisiete de Septiembre de dos mil veintidós.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA (S)

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN En causa Rol V-257-2020 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 12 de mayo de 2022, sobre consignación por expropiación obra: "DISEÑO, INSTALACIÓN DE SISTEMA APR LA PLACA, OVALLE", respecto del lote de terreno N°2, Rol de Avalúo N° 525-14 en la comuna de Ovalle, propietario aparente CHERRY TRADERS S.A., de 643,4 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, veintisiete de Septiembre de dos mil veintidós.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA (S)

NOTIFICACIÓN

2° Juzgado Letras La Serena, carátula "**Banco de Chile/Carrasco**", ordinario menor cuantía, **Rol: C-1372-2020**, se ordenó notificar por avisos a la demandada, doña María Cristina Carrasco Allendes, lo siguiente: **SENTENCIA 30.06.2022:** Que SE ACOGE con costas la demanda de cobro de pesos interpuesta con fecha 30 de abril de 2020, debiendo doña María Cristina Carrasco Allendes pagar al Banco de Chile, la suma total ascendente a UF 420,078 que al día 16 de abril de 2020, equivale a la suma de \$12.035.508.- en capital, más intereses, reajustes y costas.

ISABEL CORTÉS RAMOS.
SECRETARIA (S).

SINIESTRO AFECTÓ TRES CASAS EN MONTE PATRIA

Investigan incendio presuntamente intencional tras episodio de Violencia Intrafamiliar

Al borde de la medianoche de este martes se registró en El Palqui un incendio que afectó severamente tres casas, y que según los antecedentes recopilados se trataría de una acción intencional tras un evento de VIF. Autoridades comunales piden esclarecer la situación.



Bomberos de El Palqui y Monte Patria combatieron el incendio que se inició al borde de la medianoche del martes.

CEDIDA

Roberto Rivas S. / Monte Patria

@eldia_cl

Tres casas resultaron gravemente afectadas la noche de este martes en un violento incendio registrado en la población Gabriela Mistral de la localidad de El Palqui, en la comuna de Monte Patria, afectando a tres familias del sector y causando alarma en el resto de la comunidad.

La emergencia se produjo horas después de que se denunciara un

episodio de Violencia Intrafamiliar en una de las casas, llamado incluso que fue atendido por Carabineros en horas de la noche.

Tras la discusión entre dos adultos, el hombre incluso habría amenazado a su ex pareja con incendiar la casa, advertencia que habría capitalizado al borde de la medianoche. El incendio habría comenzado en la casa de la afectada –la que se consumió en su totalidad, tanto de su estructura, como de sus muebles– y se extendió por dos casas más, perjudicando hasta el 70% de la casa contigua, y un 30 % de la subsiguiente, según estimaciones de los funcionarios presentes.

INVESTIGACIÓN

Al respecto, el alcalde de la comuna, Cristian Herrera, señaló que según los antecedentes recopilados se trataría de un evento intencional.

“Según los antecedentes que se manejan habría sido un incendio provocado de manera intencional, que obedece a un episodio de Violencia Intrafamiliar, que esperamos que sea investigado, perseguido y aclarado porque genera un daño enorme en las víctimas, tanto del hecho policial, como del incendio mismo”, señaló el edil.

Indicó que como municipio se hicieron presentes con los equi-

pos de emergencia y de salud para poder ir con la primera atención a las víctimas.

“Hoy día (miércoles), nuevamente estamos haciendo todas las coordinaciones para apoyar en lo que esté al alcance del municipio para clarificar la situación, pero principalmente para apoyar a quienes sufrieron los estragos de este hecho”.

Exigió a las autoridades policiales y de justicia que “si hay una persona involucrada que es lo que hoy día existe como antecedente preliminar, se le pueda castigar con la máxima severidad y que los tribunales actúen de manera rápida para poder condenar al individuo”.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-365-2021 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2022, sobre consignación por expropiación obra: “SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL QUELEN ALTO” respecto del lote de terreno N°4, Rol de Avalúo N° 249-165 en la comuna de Salamanca, propietario aparente SAAVEDRA GÓMEZ FRANCISCO SEGUN de 367 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN En causa Rol V-366-2021 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2022, sobre consignación por expropiación obra: “SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PINTACURSA SUR” respecto del lote de terreno N°2, Rol de Avalúo N° 424-19 en la comuna de Illapel, propietario aparente JOFRE BARRAZA LUIS CARLOS de 155 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 20 de septiembre de 2022.

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN En causa Rol V-384-2021 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 14 de marzo de 2022, sobre consignación por expropiación obra: “SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CARACHILLA” respecto del lote de terreno N°2, Rol de Avalúo N° 692-256 en la comuna de Ovalle, propietario aparente SOC INVERSIONES TRANSPORTE AGRI de 101 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 21 de septiembre de 2022.

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN En causa Rol V-385-2021 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 14 de marzo de 2022, sobre consignación por expropiación obra: “SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CARACHILLA” respecto del lote de terreno N°1, Rol de Avalúo N° 692-256 en la comuna de Ovalle, propietario aparente VENEGAS ÁLVAREZ CORTÉS JOSÉ Y OTROS de 72 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-386-2021 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 12 de mayo de 2022, sobre consignación por expropiación obra: “MEJORAMIENTO INTEGRAL QUEBRADA DE PEÑUELAS”, respecto del lote de terreno N°2, Rol de Avalúo N° 955-90076 en la comuna de La Serena, propietario aparente BIENES COMUNES de 32,50 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 06 de junio de 2022.

ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA (S)

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN En causa Rol V-364-2021 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 14 de marzo de 2022, sobre consignación por expropiación obra: “SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL QUELEN ALTO” respecto del lote de terreno N°3, Rol de Avalúo N° 249-165 en la comuna de Salamanca, propietario aparente SAAVEDRA GÓMEZ FRANCISCO SEGUN de 90 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 21 de septiembre de 2022.

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)

EN ENCUENTROS EN COQUIMBO Y SALAMANCA

Más de 150 personas analizaron los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ayer en la comuna de Choapa concluyó la segunda versión de los "Ciclos de Desayunos para conversar sobre el cambio climático y sus efectos en los ecosistemas de la Región".

Lionel Varela Á. / Salamanca

 @eldia_cl


Paulina Gutiérrez, académica de la UCN; Claudia Sandoval, gerenta de Fundación MLP; e Iris Salinas, del Ministerio de Desarrollo Social, durante el encuentro en Salamanca.

LAUTARO CARMONA

Ayer en la comuna de Salamanca se dio término a la segunda versión de los denominados "Ciclos de Desayunos para conversar sobre el cambio climático y sus efectos en los ecosistemas de la Región", charlas realizadas en el marco de Compromiso Regional, iniciativa organizada por Diario El Día, y patrocinada por Cidere, Minera Los Pelambres y el Magíster de Administración de la Universidad Católica del Norte.

Entre el martes y miércoles asistieron más de 150 personas a los encuentros efectuados en Coquimbo y Salamanca, donde se abordó la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, como agentes de cambios en los planos social y económico.

En la segunda jornada, participaron la gerenta de la Fundación Minera Los Pelambres, Claudia Sandoval; la secretaria académica de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, Paulina Gutiérrez; y la socióloga y jefa del Departamento de Desarrollo del Ministerio de Desarrollo Social, Iris Salinas.

En el encuentro, en el que asistieron alrededor de 60 invitados, las expositoras manifestaron que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, permiten

avanzar hacia ciudades más resilientes ante el cambio climático, tener un consumo responsable, combatir a la pobreza y a la concentración de la riqueza, entre otros.

COMPROMISO REGIONAL

En este contexto, la gerenta de la Fundación Minera Los Pelambres, Claudia Sandoval, destacó la importancia de llevar este tipo de espacios a comunas como Salamanca y que exista un compromiso para tratar los temas que le interesan a la región.

"Es importante poder comprometernos a trazar un camino en la región y en la comuna para poder avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Sandoval sostuvo que como Fundación MLP han decidido participar activamente en cuatro lineamientos de los ODS.

"Estos son agua limpia y saneamiento, trabajo decente y crecimiento económico; calidad de la educación; y de alianza. Estamos comprometidos en nuestra gestión con mediciones e indicadores y cumplimiento de metas".

Por su parte, Paulina Gutiérrez, se-

“

Es importante poder comprometernos a trazar un camino en la región y en la comuna para poder avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

CLAUDIA SANDOVAL

GERENTA FUNDACIÓN MINERA LOS PELAMBRES

cretaria académica de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, manifestó que los ODS no es solo tarea de un gobierno, sino de todos.

"La invitación no es solo a las empresas a pensar sus planes de desarrollo vinculado a los 17 Objetivos de

Desarrollo Sostenible, sino ver cómo podemos aportar de nuestros roles".

Gutiérrez precisa que este tipo de encuentros apunta al objetivo 17, que es la alianza pública privada.

Coinciden en la importancia de estos encuentros, donde se escuchan a distintos sectores de la sociedad civil, del sector privado y la academia, ya que son vitales para cumplir con estos desafíos ODS.

Así lo indica la secretaria técnica del Consejo Nacional para la implementación de la agenda 2030 del Ministerio de Desarrollo Social, Iris Salinas, quien también resalta que este tipo de eventos se lleven a cabo fuera de los centros de desarrollo regional.

"Creo que son súper importantes porque apuntan básicamente a una de las propuestas del ODS: que es territorializarlo, Es decir, llevar y levantar los desafíos y las propuestas de sostenibilidad a los territorios, creo que es importante recoger las inquietudes de las personas en los distintos ámbitos del desarrollo sostenible, ya sea en el ámbito ambiental económico y social, pero desde las propias comunidades" concluyó.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5328 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO

En causa **Rol V-133-2022**, Tercer Juzgado de Letras de La Serena, con fecha 04 de agosto de 2022, en autos sobre interdicción y nombramiento de curador definitivo, se dictó sentencia que declaró la interdicción definitiva por demencia de doña Marina del Carmen Cobs Cobs, C.N.I. N° 6.176.893-9, domiciliada en Calle Regimiento Coquimbo N° 975, La Serena, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrándose como curadora legítima y definitiva a su hija, doña Mireya del Mercedes Pueyes Cobs, C.N.I. N° 10.300.463-2. Tribunal ordena publicar e inscribir. La Serena, veintinueve de septiembre de dos mil veintidós".

Vida Salud
PUBLICA CON **NOSOTROS**
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EN COMBARBALÁ

Hombre imputado por violación de su hija queda libre por error en el proceso

Diego Guerrero / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Indignación causó la libertad de un sujeto que fue denunciado por violar a su hija el pasado mes de junio en la comuna de Combarbalá. Los hechos habrían ocurrido cuando se encontraba al cuidado personal de la niña.

El hombre fue formalizado por el delito de violación contra menor de edad el 4 de junio, instancia en que el Juzgado de Garantía de Combarbalá decretó la prisión preventiva, además de fijar 80 días de plazo para la investigación.

El límite -entonces- era el 23 de agosto, sin embargo, la Fiscalía solicitó ampliar la etapa de indagatorias

La solicitud de ampliación de la investigación se hizo fuera de plazo, por lo que el tribunal decretó el sobreseimiento del caso.

dos días después, encontrándose fuera del plazo legal. Posteriormente el 5 de septiembre, la Defensoría solicitó el cierre de la investigación.

El tribunal fijó audiencia para el día 13, instancia en la que el Ministerio Público insistió en el aumento de plazo de investigación y se opuso al cierre.

Ante ello, fundamentada en el artículo 247 inciso tres del CPP, el tribunal decretó el sobreseimiento de la investigación y la libertad del

imputado.

Mediante este escenario, a través del programa "Mi abogado", Defensa Jurídica Especializada para Niños, Niñas y Adolescente, se solicitó un recurso de nulidad para seguir

avanzando en la investigación, pero el pasado martes 4 de octubre, el Tribunal no acogió el recurso, sin embargo, concedió al trámite de apelación, el cual pasará a la Corte durante esta semana.

edn impresores

COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

enjoy COQUIMBO

JUEVEO PARA ELLAS

JUEVES DE JUEGOS Y MUCHO WUE%*EO

TODOS LOS JUEVES
TIRAMOS LA CASA POR LA VENTADA

COPA ESPUMANTE DE CORTESÍA A CADA MUJER

2X1 ESPUMANTE Y PISCOLAS HASTA LAS 23:00 HRS

DESDE LAS 12:00 HRS

SORTEOS: 2 PASAJES A BUENOS AIRES

Exclusivo socios Enjoy Club ¡HAZTE SOCIO GRATIS!

SHOWS DESDE LAS 22:30 HRS

- 06 OCT TRIBUTO MALUMA**
- 13 OCT TRIBUTO ALEXANDRE PIRES**
- 20 OCT TRIBUTO JUAN GABRIEL**
- 27 OCT TRIBUTO BRUNO MARS**

PRESENTARON RECLAMACIÓN ANTE LA JUSTICIA AMBIENTAL

Privados buscan revertir declaratoria de humedal urbano del río Elqui

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

El pasado 25 de julio, la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, firmó el decreto que declaraba a la ribera del río Elqui como Humedal Urbano.

“Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto de la Ley N° 21.202, el humedal denominado Río Elqui, Altovalsol a Desembocadura, ubicado parcialmente en la comuna de La Serena, región de Coquimbo, que posee una superficie aproximada de 492,8 hectáreas”, señalaba el primer inciso del decreto firmado por la ministra.

La declaración convertía así a la ribera del río en el primero de su tipo en la Región de Coquimbo y de paso, se convertía en realidad uno de los deseos más anhelados de agrupaciones sociales y vecinos del sector.

No obstante, este lunes el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta dio a conocer una decisión que ha generado cierta preocupación entre quienes han defendido la existencia del humedal.

Y es que seis causas judiciales fueron presentadas y acogidas a trámite por el tribunal, por parte de un grupo de reclamantes.

Se trata de acciones interpuestas por dos particulares, dos sociedades y dos empresas inmobiliarias, cuyos terrenos se encuentran adyacentes al sector de la desembocadura del río, y que por medio de estas reclamaciones, buscan revocar la resolución del Ministerio del Medio Ambiente publicada en el Diario Oficial el pasado 5 de agosto, cuando comenzó a regir oficialmente la declaración de Humedal Urbano del río Elqui.

EL CONTENIDO

Según la información a la que accedió El Día, las empresas inmobiliarias que presentaron los respectivos recursos son Inmobiliaria La Cruz del Molino S.A. (Causa R-75-2022) e Inmobiliaria Habita (Causa RR-76-2022).

Respecto a los particulares, éstos corresponden a Diego Brun Faccinelli (Causa R-77-2022), y a Mariana Victoria Alvarado Jones (Causa R-78-2022). En lo que respecta a las otras dos reclamaciones corresponden a Gestión y Desarrollo S.A. (Causa R-79-2022) y a la Sociedad Agrícola Emilio Apey, Hijos y Compañía (Causa

Se trata de dueños de parcelas y de dos empresas inmobiliarias, cuyos terrenos se encuentran adyacentes al sector de la desembocadura del río. Acusan entre otros aspectos, que sus predios no se ajustan a las características que debe tener un humedal urbano de acuerdo a la ley y que no tuvieron posibilidad de participar “activamente” en el proceso de declaratoria de ese espacio natural.



LEONEL FRITIS

Seis reclamaciones presentadas por empresas y personas que tienen tierras adyacentes al río Elqui buscan que la justicia ambiental anule su declaratoria como Humedal Urbano.

R-80-2022).

En líneas generales, estas reclamaciones contienen algunos elementos comunes como es su opinión respecto a la superficie que abarca el humedal, pues aseguran, que sus terrenos no se ajustan a las características que debe tener un humedal urbano de acuerdo a la ley, además de, vicios del proceso y el límite del derecho de propiedad y de su uso, goce y disposición.

Otro argumento coincidente entre las partes, hace referencia a que no hubo posibilidad de participar activamente en el procedimiento de declaratoria de humedal urbano, mientras que algunos reclamantes aducen que hay una discordancia en la gestión ambiental local llevada a cabo por el municipio y el Ministerio de Medio Ambiente.

DEFENSA

Consultado el seremi de Medio

tió, “estamos muy tranquilos porque hemos levantado la información con énfasis en los aspectos técnicos. Lo hemos hecho de manera muy profesional y por eso confiamos en que la justicia va a resolver favorablemente. Vamos a dar la batalla por defender el Humedal Urbano del Río Elqui”.

Al respecto, el concejal por La Serena, Félix Velasco, señaló que tanto las personas y las empresas reclamantes están en todo su derecho de impugnar la decisión de la autoridad ambiental, pero “las leyes, se presumen conocidas por todos y los procesos de participación son abiertos”, recordó en tono de crítica.

En ese sentido, afirmó que “todo el proceso de declaratoria del humedal fue ampliamente difundido por todos los medios, en el contexto del logro que iba a ser y lo que iba abarcar (...) hasta el punto que llegó a generarse un conflicto entre vecinos y una inmobiliaria que terminó con la paralización de un proyecto inmobiliario. Por eso, desde el proceso, hubo una apertura para que diferentes personas e instituciones presentaran sus reclamaciones”.

Es más agrega, “alrededor de 9 o 10 inmobiliarias que tenían dominio en terrenos aledaños al humedal, pasado la ruta 5, presentaron sus reclamaciones estableciendo su visión de por qué no consideraban que era un humedal o por qué sí, y cómo les afectaba. Y todo eso se dio dentro del proceso de participación, tanto dueños de propiedades aledañas como organizaciones o el municipio, todo según el marco legal”, afirmó.

ESCENARIOS

En ese sentido, se debe dejar en claro que, pese a estas acciones judiciales, la declaratoria de Humedal Urbano se mantiene plenamente vigente mientras el tribunal no resuelva las causas.

Pero, ¿y qué pasaría si la justicia ambiental acogiera las reclamaciones?

Básicamente, se abren tres posibilidades: la primera, que se termine descartando las acciones judiciales. La otra opción sería que la justicia solicitara realizar ajustes al perímetro del humedal, mientras que, en el peor de los escenarios, el tribunal podría anular la declaratoria de humedal, pues tiene facultad para ello. Y por supuesto, eso implicaría volver a fojas cero todo el proceso que dio origen a la declaración de humedal para el río Elqui.

UF 06.10.22: \$ 34.340,05

DÓLAR COMPRADOR: \$ 940,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 940,70

IPC AGOSTO: 1,2%

IPSA: -1,08%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.192,25 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,22% y cerró en 28.112,76 puntos.

INICIATIVA ESTÁ A LA ESPERA DE LLEGAR AL COMITÉ DE MINISTROS

El escenario en queda el proyecto Dominga tras presentación de recurso en su contra

Christian Armaza / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Ese martes, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta acogió a trámite una acción de Nulidad de Derecho Público que fue ingresada para invalidar la resolución que validó en 2021, el Estudio de Impacto Ambiental, EIA, del proyecto Dominga, iniciativa que hoy se encuentra a la espera de ser revisada por el Consejo de Ministros para su eventual aprobación o no.

Presentada ante el tribunal por la ambientalista Nancy Duman, ex candidata a constituyente por la región y vocera de la agrupación Alianza Humboldt, contraria al proyecto minero-portuario, la acción busca demostrar una ineficacia o irregularidad jurídica en el procedimiento llevado a cabo por la Comisión de Evaluación Ambiental, Coeva, de la Región de Coquimbo.

Ello, porque como tal se indica en la presentación, "en base al EIA; los pronunciamientos de los OAECA y observaciones ciudadanas de quienes participaron en la evaluación de impacto ambiental del EIA del proyecto, 'salta a la vista' que este 'podía y puede causar impactos ambientales en zonas situadas en distintas regiones'".

Esto se justifica en el escrito, a raíz de que el espacio territorial de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt no sólo contemplaría la Región de Coquimbo, sino también a la Región de Atacama.

Por eso mismo, se concluye en el documento, "tanto la resolución que declaró admisible a tramitación el EIA del proyecto, como aquella que califica ambientalmente el proyecto, primero, desfavorablemente, y luego, favorablemente; así como todas las resoluciones dictadas por la comisión de evaluación ambiental de la Región de Coquimbo- SEA regional de Coquimbo- adolecen de vicio de Nulidad de Derecho Público, puesto que han sido pronunciadas por un órgano incompetente para pronunciarse tanto de la admisibilidad del EIA, tramitar el EIA del mismo, como para calificar ambientalmente el proyecto "Dominga".

En otras palabras, para la reclamante el proyecto Dominga debió ser evaluado a nivel central, por el Servicio



Actualmente, el proyecto minero-portuario se encuentra a la espera de ser visto por el Consejo de Ministros, el cual, decidiría su futuro.

CEDIDA

La acción de nulidad que fue presentado por Nancy Duman, ex candidata a constituyente y vocera de la agrupación Alianza Humboldt Atacama-Coquimbo, podría -en caso de acogerse - anular la votación de 2021 en que la Coeva regional aprobó el EIA de la iniciativa, y con ello, habilitar una nueva votación o que la revise el Servicio de Evaluación Ambiental a nivel central.

de Evaluación Ambiental y no por la comisión de la región.

¿QUÉ DICE LA LEY?

Al respecto, el abogado y académico de la Universidad Católica del Norte, Octavio Ansaldi, explica que en este punto, se debe tener presente lo establecido por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en concreto, respecto a su artículo 9.

"Aquí se establece a quien le corresponde aprobar un proyecto que tiene impacto en el medio ambiente. En ese sentido, por regla general, eso le corresponde a la Coeva de la región en donde se va a instalar el proyecto", explica el experto. No obstante prosigue, hay una excepción.

"Esa situación excepcional se da cuando hay, precisamente, un proyecto que puede tener un impacto en más de una región al mismo tiempo. En ese caso, esos proyectos deben ser revisados y aprobados por el SEA, a nivel central", detalla. Y ese sería el

caso para la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt para la demandante.

PROBABLES ESCENARIOS

El académico Octavio Ansaldi explica que en palabras simples, una Nulidad de Derecho Público busca dejar sin efecto una decisión administrativa -en este caso la aprobación de la Coeva a Dominga - porque hubo un vicio de ilegalidad en su dictación.

Ahora bien, ¿qué ocurriría si el Tribunal Ambiental llegara a acoger la demanda?

Ansaldi explica que en la práctica eso implicaría "hacer como que la decisión de la Coeva nunca existió, pues la nulidad opera con efectos retroactivos".

En un caso como ese agrega, se abrirían dos alternativas: una, que el titular del proyecto Dominga -Andes Iron en este caso - retorne a la Coeva para que se vote el proyecto una vez más. "Pero pareciera que eso no sería suficiente, porque lo que



Esa situación excepcional se da cuando hay un proyecto que puede tener un impacto en más de una región al mismo tiempo. En ese caso, esos proyectos deben ser revisados y aprobados por el SEA"

OCTAVIO ANSALDI

ABOGADO Y ACADÉMICO UCN

está argumentando la demandante en esta acción de nulidad es que ello no correspondería", puntualiza el académico.

En ese caso dice, el panorama cambia completamente, pues el proyecto debiera revisarse a nivel central, tal como pide la demandante y establece la Ley 19.300, siempre y cuando, insiste el abogado, la justicia acoja completamente la acción de nulidad.

Cabe señalar que Diario El Día intentó contactarse con la ambientalista Nancy Duman para conversar sobre el tema, pero no se obtuvo respuesta.

ESCENARIO POSITIVO

Gobierno proyecta superávit fiscal de 1,6% del PIB para 2022

La información la dio a conocer el gobierno, en la antesala de la discusión del proyecto de Ley de Presupuesto 2023, donde el ejecutivo pretende un aumento del gasto fiscal de 4,2%, con un principal enfoque en reactivar la economía y dar seguridad social a las personas.

BíoBío / Chile

 @eldia_cl

Ayer el Ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, dieron a conocer el Informe de Finanzas Públicas correspondiente al tercer

trimestre de este año, que arroja un superávit fiscal para el presente año.

Las proyecciones del Gobierno para la economía de 2022 y el 2023, dan cuenta de un escenario positivo en cuanto al cierre fiscal de este año, donde se proyecta un superávit efectivo de 1,6% del PIB, lo que se traduce en un aumento de 1,7 puntos superior respecto a lo constatado en



MINISTERIO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, Mario Marcel dio a conocer el Informe de Finanzas Públicas correspondiente al tercer trimestre de este año, que arroja un superávit fiscal para el presente año.

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos más importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer...

www.diarioeldia.cl



/eldia.cl



/diarioeldia



@eldia_cl



/eldia

“

Son estimaciones muy positivas, sobre todo mirando hacia los cambios que pretende impulsar este gobierno, sin dejar de lado las preocupantes cifras de inflación”

MARIO MARCEL

MINISTRO DE HACIENDA

El ministro Mario Marcel, valoró las proyecciones en cuanto al cierre fiscal del año, donde adelantó que son estimaciones muy positivas, sobre todo mirando hacia los cambios que pretende impulsar este gobierno, sin dejar de lado las preocupantes cifras de inflación.

Respecto a 2023, el informe prevé a una caída real anual del PIB de 0,5%, superior al proyectado en el IFP del segundo trimestre, producto de un menor crecimiento del PIB minero.

El economista jefe del BCI, Sergio Lehmann, sostuvo que las proyecciones del Gobierno van en una dirección correcta, pero advirtió que en su caso, pronostican un escenario más negativo con una caída del PIB de 1,2 para 2023.

El economista y profesor de la Universidad de Chile, Pablo Barberis, concordó con informe del ministerio de Hacienda, donde destacó en primer lugar que se declare la necesidad de generar ingresos permanentes en miras al gasto fiscal.

En esa línea, planteó la interrogativa de si efectivamente se logrará la recaudación necesaria para financiar reforma tributaria, y advirtió que es importante controlar la deuda.

Respecto a las proyecciones cuanto al dólar, el ministerio de Hacienda proyectó un cierre de año en 864 pesos, 10 pesos sobre el último informe, y en cuanto al cobre se calcula un promedio de 3,98 dólares la libra.

el informe anterior.

En el IFP se estima una variación anual del PIB de 2,2% para 2022, y sobre los pronósticos inflacionarios del ejecutivo, la variación del Índice de Precios al Consumidor para este año llega hasta 11,7%.

Toda esta información la dio a conocer el gobierno, en la antesala de la discusión del proyecto de Ley de Presupuesto 2023, donde el ejecutivo pretende un aumento del gasto fiscal de 4,2%, con un principal enfoque en reactivar la economía y dar seguridad social a las personas.

¡LUCHAR Y VENCER, GRANATES!

DOMINGO 09 DE OCTUBRE / 12:30 HRS
ESTADIO LA PORTADA

#SIEMPREADELANTE

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa Villa La Florida. F: 981618780

3 habitaciones, 2 baños, living-comedor, sector Agrado de Peñuelas, activo sector comercial y colegios, \$450.000. F: 997168581

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Corredora necesita departamento para una pareja año corrido por Peñuelas, amoblado. F: 995642860

ARRIENDO - PIEZA

Hostal piezas de lujo con baño privado, para dos personas, \$28.000 diario, centro La Serena, a una cuadra de la plaza. F: 995642860

VENDO - CASA

Casa calle Tarapacá, Tierras Blancas, 4 dormitorios, 2 baños, \$63.000.000, inmejorable estado. F: 932183529



VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Extrail 2012 4x4, único dueño, 110.000 Km, \$9.500.000, conversable. F: 999457632 - 993198709

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Saint Johns School necesita Profesor (a) Básica para reemplazo, 40 horas. Profesor (a) Lenguaje, 36 horas. Profesor (a) Básica o Asignatura como profesor volante, 40 horas. F: director@saintjohnsschoollaserena.cl

Se necesita chofer para furgón escolar, de preferencia con residencia en Las Compañías. F: 977071699

Se necesita trabajador agrícola para La Serena. F: 997115035

Requiero persona Ayudante Taller con licencia clase B, responsable, disponibilidad inmediata, para servicio técnico. Enviar CV a: F: ce2vrp@gmail.com

Operarios Auxiliares de Técnicos en Comunicaciones CV a mantenimiento reparaciones CV a mantenimiento reparaciones 2011@gmail.com F: mantenimientoyreparaciones2011@gmail.com

Se necesita personal para atención de público, minimarket en Avenida del Mar, Los Arrayanes 777, local 4 F: .

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo Guardia Seguridad, reemplazo, La Serena, Coquimbo. Llamar al F: +56963860768

Cuido adulto mayor, lunes a viernes, puertas afuera o adentro. Fono F: 955370450

Me ofrezco como Asesora del Hogar con recomendaciones, papel antecedentes. F: 9975222453

GENERALES

VENDO

Vendo lavadora redonda, motor nuevo de las antiguas, \$30.000. F: 997613715

MASCOTAS

Se regala lindo gato de dos años, castrado con vacunas. Se entrega con su arenero, entre otros. F: 952049129

VARIOS

Citación: Junta Extraordinaria de Accionistas. Sociedad Educativa Montessori La Serena S.A.C. El Directorio de la Sociedad de Educativa Montessori La Serena S.A.C., cita a una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Cordovez 317 ciudad de La Serena, con el objeto de tratar las siguientes materias que se indican en la presente citación. 1.- Rectificar y reformular estatutos de la Sociedad. 2.- Revocar el directorio y la elección de nuevos miembros del mismo. 3.- Revocación y elección del cargo de gerente general. 4.- Adoptar cualquier acuerdo que sea procedente o necesario para la materialización de los acuerdos adoptados en la respectiva Junta de Accionistas. Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos

en el Registro de Accionistas de la Sociedad. La calificación de poderes, si procediere, se practicará en el mismo lugar y el mismo día en que se celebre la junta, a la hora en que ésta se inicie. Directorio. Soc. Educativa Montessori La Serena S.A.C. F: .

SÓLO MAYORES

Promo de locura te esperamos F: 935055914

\$35.000 la hora exquisito servicio. F: 937336976, 935055914

Casa de citas la mejor, besitos. F: 936362607

Morenitas, rubias, masajes. F: 949958973

Boliviana independiente, complaciente, cariñosa, Carolina. F: 935835268

Jovencita caliente. F: 972745645

Claudia chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 934627175

Laura, rica rubia, colombiana, culona, complaciente, Cuatro Esquinas. F: 937443630

Privado Mariela: Claudia, 36 años, Martina 37 añitos, bonitas, delgaditas, excelente atención. F: 978268272

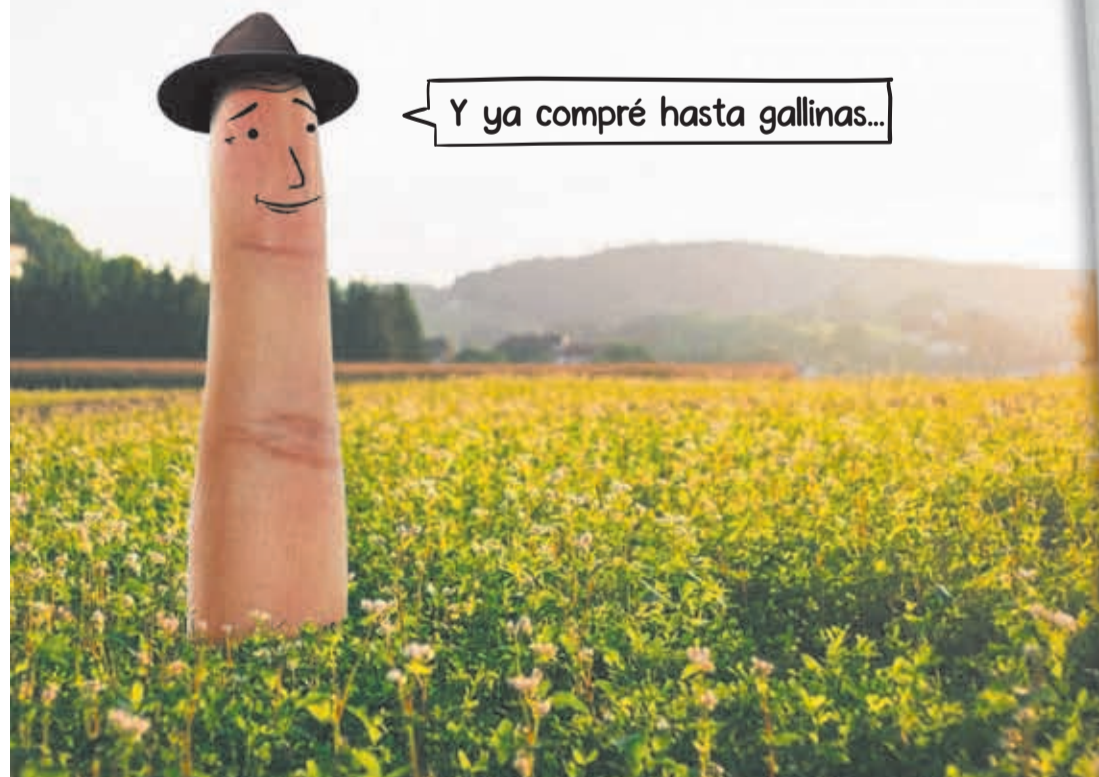
Colombia Milf, culona, rica, servicio completo de pololo. F: 957643898

LEGALES

REMATES

Remate Concursal, 13 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, en La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo. Automóvil Nissan primera 2.0 año 2.000 PPU TF.9329, además: escaleras, demoletores, sierra circular, máquina de soldar, taladros. Liquidadores Concursales: Sr. Antonio M. Madrid Marticorena Rol C-1278-2020, Primer Juzgado de Letras de La Serena. Caratulado Marin y Sra. Claudia Stingo Risetto. Rol C-1149-2022 Segundo Juzgado de Letras de La Serena. Caratulado Rocarvy SPA. Comisión: 7% más impuestos. Consultas: +56976680177 / rematesmaguy@hotmail.com. Miguel Guzmán Yuri RNM 1344.

El índice de don Juan encontró la parcela que necesitaba para poder jubilarse.



Y ya compré hasta gallinas...

20 | ECONÓMICOS

187.000.000 Peñuelas Sector Residencial 3d 2b Bonita Amplia F: 993839155

Venta de casa La Serena y alrededores. F: 985782918

3piso en puertas del mar 3000 UF F: 979831396

La Serena Dpto en cond. Amalfi de 3 dormitorios y 2 baños, amoblado, en primer piso UF 2500 UF F: 97983 1396

Vendo Colectivo Toyota 2015, trabajando en buen sólo interesados. F: 5124 998483120

VENDO - CAMIONETA

Camioneta doble cabina Gac Gonow, motor 1.0, be neumáticos nuevos, 100% transferible, \$4.700.000. F: 9

VENDO - TERRENO

Exclusivo y tranquilo loteo de parcelas, ubicado en Pan de Azúcar, en un entorno campestre y protegido, a solo 10 minutos de La Serena y Coquimbo. Número de contacto +569 12574274

Ubicados en los cerros de La Serena, camino a la playa, en 90%, cuenta con electricidad y agua potable. F: +569 12578647

Parcela de 10.000 mt2 con luz y agua en un sector de alta plusvalía de la Serena. F: +569 62061632

Se vende casa en La Serena y alrededores. F: +569 10000000



Coquimbo Ossandon 60 piso 15 3d 2b 78 m2 estacionamiento bodega 3200 UF F: +56 9123 4624

VENDO - LOCAL

Copiapó Local comercial minimarket/casa, con patente comercial amplia para venta de abarrotes y botillería, se vende a parte la mercadería en su interior a precio de factura. Valor contado: \$150.000.000.- Valor crédito hipotecario: \$180.000.000. 180000 CLP F: 977289476 pajopere@gmail.com ID: 251587

VENDO - TERRENO

Terrenos La Serena y alrededores desde \$4.500.000. F: +569 10000000

VEHÍCULOS

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR Guardias de Seguridad en La Serena, Coquimbo, Ovalle, en postulaciones@qaryc.cl

Atención cursos SENCE en La Serena, Coquimbo, O

EN EL COMPLEJO LA SILLETA

Deportes Ovalle prueba jugadores para conformar su equipo de proyección

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Club Deportes Ovalle da nuevos pasos en su anhelado regreso competitivo. Tras el éxito de su escuela de fútbol, la histórica institución ya se encuentra en plena conformación de su equipo de proyección, el cual se preparará para sumarse a una de las competencias nacionales a partir de 2024.

El plantel actual de proyección está conformado en su mayoría por jóvenes de 16 años que fueron formados en la escuela de fútbol "Todos Juegan". Este equipo incluso ya tuvo un primer partido amistoso ante el Fútbol Club Monte Patria, otro de los proyectos limarinos que ha agarrado fuerza en el último tiempo, el cual ya se encuentra compitiendo en el campeonato de Novatos ANFA.

De esta manera, el "Verde del Limarí" se encuentra realizando pruebas masivas para jugadores entre los 17 y 19 años de edad, para reforzar y conformar el equipo de proyección definitivo.

"Estamos buscando un equipo que pueda sumar partidos amistosos durante 2023, con miras al retorno a alguna competencia, ya sea en Tercera División o en alguna otra. La idea es conformar un grupo de unos

El "Verde del Limarí" ya cuenta con una base de jóvenes futbolistas formados en la escuela de fútbol "Todos Juegan", plantel el cual quieren potenciar a través de esta prueba masiva destinada a jugadores entre 17 y 19 años de edad. La primera jornada de prueba se realizó este miércoles 5 de octubre, pero desde ya extienden la invitación para el segundo día de prueba que será mañana viernes 7.



EL OVALINO

Club Deportes Ovalle está conformando su equipo de proyección, de cara a su eventual retorno competitivo.

25 jugadores, para que trabajen bajo las órdenes de Juan Castillo y Hernán Ibarra", explicó uno de los directores de la dirigencia del club, Luis Carlos

Contreras.

De esta manera, la primera prueba se llevó a cabo en la tarde de este miércoles 5 de octubre, en el Complejo

La Silleta, "queremos potenciar el equipo con jugadores más avezados y de mayor edad. Abrimos estas pruebas masivas para darle la posibilidad a todos los chicos que quieran ir. Con el cuerpo técnico tendremos que decidir quiénes están aptos para lo que estamos buscando, estaremos viendo jugadores en todos los puestos", indicó Juan Castillo, integrante del cuerpo técnico ovalino.

La segunda jornada de prueba está pactada para el viernes 7 de octubre a las 19:00 hrs, en el mismo complejo La Silleta, ante lo cual se extiende la invitación, "están todos invitados a esta vuelta de Deportes Ovalle, tenemos un proyecto bien interesante y queremos hacerlo de buena forma", manifestó Castillo.

PRESENTACIÓN DEL PLANTEL


Una vez que se conforme definitivamente el equipo de proyección de Club Deportes Ovalle, este será presentado a la comunidad en el Estadio Municipal de Punitaqui, en donde se enfrentará a un seleccionado local de dicha comuna.

Esta jornada está pactada para el sábado 22 de octubre, en un horario aún por confirmar. De igual forma, se está gestionando movilización para que los hinchas ovalinos puedan asistir ese día.

INVITAN A LA COMUNIDAD PARA QUE ASISTA A ESTA JORNADA COMPETITIVA

Afinan detalles para una nueva fecha del Zonal Norte de Enduro en Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Para el sábado 15 y domingo 16 de octubre está pactada la séptima y penúltima fecha del Campeonato Zonal Norte de Enduro, jornada que estará bajo la organización del Club Enduro Ovalle, uno de los clubes más tradicionales de la zona con 10 de trayectoria.

Los organizadores esperan estar a la altura de las expectativas, y desde ya realizado las gestiones para llevar a cabo este magno evento, en donde esperan contar con la participación de 200 pilotos entre las diferentes categorías.

El lugar seleccionado para esta fecha es el sector del Villorrio El Talhuén, específicamente en el circuito Carlos



CEDIDA

El Club Enduro Ovalle lleva 10 años de trayectoria en este deporte.

El Club Enduro Ovalle será el encargado de organizar la séptima y penúltima fecha de este campeonato, el cual congrega a cientos de pilotos provenientes de diferentes partes del país. Este evento está pactado para el 15 y 16 de octubre en el sector del Villorrio El Talhuén.

De Gavardo, circuito que homenajea a uno de los más grandes pilotos nacionales, quien precisamente compitió en esta zona.

"El año pasado organizamos una fecha,

pero tenía algunas restricciones por el tema de la pandemia, los aforos eran limitados. Este año en cambio volvemos con todo, queremos organizar un espectáculo masivo, le hemos aplicado algunos cambios al circuito, con sectores nuevos que hemos agregado, lo hemos modificado de tal manera que el público asistente pueda disfrutar del espectáculo", indicó el presidente del Club Enduro Ovalle, Eduardo Fernández.

De esta manera, el piloto y dirigente ovalino hace una invitación para que otros motociclistas se inscriban, y para que la comunidad asista al evento, "las inscripciones están abiertas en la página crcono.cl, el lugar es ideal para hacer este deporte. Será un espectáculo muy bonito para que la gente pueda disfrutar, tenemos algunas sorpresas preparadas", puntualizó.

REACTIVACIÓN CULTURAL

Programa llevará teatro, música, cine y literatura por la región

ReactivArte 2022 es el nombre de la iniciativa liderada por la Seremi de las Culturas que busca revitalizar el trabajo de artistas y espacios culturales de la región tras la crisis derivada de la pandemia.



CEDIDA

ReactivArte 2022 tiene como nombre el programa de revitalización para artistas y red de espacios culturales de la Región de Coquimbo (Red Yakana).

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Hasta diciembre del presente año una cantidad importante de actividades artísticas se llevarán a cabo a lo largo y ancho del territorio regional, gracias al programa de reactivación que está encabezando la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tras el complejo escenario que ha vivido el sector cultural local estos últimos años.

El seremi Cedric Steinlen enfatizó que “para el Gobierno la cultura y la reactivación del sector es una prioridad. Hemos desplegado un trabajo interministerial que nos ha permitido generar una serie de medidas y acciones concretas que apuntan a recuperar el ecosistema cultural de nuestra región, abarcando la situación de instituciones,

espacios, organizaciones, cooperativas, micro, pequeñas y grandes empresas, y trabajadoras y trabajadores de la cultura”.

ReactivArte 2022 tiene como nombre el programa de revitalización para artistas y red de espacios culturales de la Región de Coquimbo (Red Yakana), el cual presentará una serie de iniciativas que recorrerá las tres provincias de la zona con la exhibición de diferentes creaciones, vinculadas a las artes escénicas, música, cine, literatura, danza, ilustración y artes visuales, entre otras disciplinas.

Este viernes 07 a las 20:00 horas, en el Club Inexcess de Andacollo, la Colectiva La Camanchaca presentará la obra de danza contemporánea “Vi-

entre Gabriela”, un viaje poético que incorpora la palabra, música, imagen y movimiento en torno a la pasión de la poeta, docente e intelectual elquina, Gabriela Mistral. El sábado 08 desde las 16:30 horas, en tanto, se vivirá la celebración del Día de la Música y los Músicos Chilenos en la Biblioteca Gabriela Mistral de La Serena con la presentación de “Medinámico”, guitarrista local que centra sus estilos en la música urbana y la improvisación, y de “Franka Miranda”, artista andacollina de gran proyección a nivel nacional.

El martes 11, 18 y 25 de octubre, Felipe Rivera impartirá el taller “del Biodrama a la Dramaturgia Escénica”, desde las 19:00 horas en la Casa de las Artes de Coquimbo. El jueves 13, a las 20:00 horas, se exhibirá la obra de teatro “La cosas claras y el pisco que cura mis heridas sangrantes”, a cargo de la compañía LaconteCía en el Circo La Cuarta Estación en Coquimbo. En tanto, en el mismo recinto, se presentará la obra “Preciosas y Ridículas” (Compañía Teatro Gárgaras), con una adaptación de “Las Preciosas Ridículas” de Moliere, el viernes 14 desde las 20:00 horas.

El sábado 15 también a las 20:00, se realizará el lanzamiento de la novela “El Amauta; Cura y Lucha”, de Edris Angel Valverde en la sede social de la población la Carmelitana en Ovalle.

PRIMERAS BUENAS SENSACIONES

Las primeras actividades del programa ReactivArte 2022 ha dejado buenas sensaciones en creadores, mediadores y público. La artista visual Estefanía Muñoz, encabezó en la Casa de la Cultura de Illapel un taller de grabado orientado a niños, niñas y jóvenes desarrollado por la Colectiva de Arte Marisma, con el fin de relevar la variada fauna que habita en la comuna para contribuir al reconocimiento por parte de sus audiencias del entorno natural nativo y la identidad cultural. “Es muy importante y potente explorar a través de esta expresión la flora y fauna y todo lo que nos rodea, nuestro patrimonio. A partir de eso nació esta iniciativa donde queremos potenciar esta idea, y que los niños y las niñas se vayan con un aprendizaje, valorando también nuestro territorio y todo lo que todo lo que lo compone”, subrayó.

En el Liceo Samuel Román Rojas de Combarbalá se exhibió ante la comunidad educativa “Redención”, un cortometraje de ficción tipo western dirigido por Diego Rojas y grabado en la comuna de Vicuña. “Es clave llevar la obra por toda la región. La idea es difundirlo por la máxima cantidad de lugares posibles, y mostrárselo a chicos de enseñanza media es muy importante porque así sembramos una semillita desde la inquietud creativa y artística”, expresó el profesional. Por su parte, Kimmy Rojas, de 3º Medio, valoró la iniciativa, pues “me pareció súper entretenido, me gustaría seguir viendo este tipo de trabajos. Es bueno tener estas experiencias porque ayuda a quienes les pueda interesar dedicarse a esto en el futuro”, señaló.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

Infórmate con un medio comprometido y confiable.

elDía | #NoalFakeNews

· DONDE EL GUATÓN ·
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

SOLAR MADARIAGA HOTEL

Conservando el patrimonio y potenciando el turismo en Vicuña

Equipo El Día / Vicuña

@eldia_cl

Ubicado a metros del Museo Gabriela Mistral y solo un par de cuadras de la plaza de Vicuña, Solar Madariaga Hotel es uno de los recintos turísticos más destacados del valle del Elqui.

El recinto fue inaugurado en febrero de 2021 junto a su propuesta gastronómica Aloe Restaurante, en plena celebración del Bicentenario fundacional de Vicuña, y alcanzó a estar tres semanas en funcionamiento cuando llegó el confinamiento producto de la situación de pandemia. Más de \$500 millones de inversión debían tomar una pausa justo en su puesta en marcha, estando cerca de 14 meses sin poder atender con normalidad.

Pese a todas las dificultades, el recinto comienza a recuperarse, incluso siendo reconocido por SERNATUR Coquimbo gracias a su notable aporte a la reactivación en la industria turística regional en el Día Mundial del Turismo recién pasado.

“Estamos muy agradecidos porque se reconocen los esfuerzos que se hacen y pensamos que es algo que nos conforta, saber que se aprecia el trabajo” comentó Mitzi Díaz, miembro de la familia Madariaga y una de las impulsoras del establecimiento.

A CASI 150 AÑOS

La casa de la familia Madariaga comenzó su construcción en 1875 con una característica arquitectura post-colonial, en sus habitaciones se realizaron asambleas de cúpulas políticas del siglo pasado y hasta un antiguo emporio ubicado en el lugar llegaba Lucila Godoy (Gabriela Mistral) y su hermana Emelina a comprar diferentes artículos.

En esta casona han vivido seis generaciones, perteneciendo siempre a la familia. En el año 2003, Mitzi Díaz, bisnieta del primer dueño, recibe la posta que le entrega su madre con el compromiso de mejorar lo que había en términos estructurales. En ese momento, era la Casa Museo “Solar de los Madariaga”, fundado el 18 de enero de 1991, el cual generaba algunos ingresos mínimos, por lo que se decidió postular a algunos fondos públicos e integrar el proyecto Camino a Gabriela Mistral que compone una ruta de espacios relacionados al legado mistraliano, en este caso el museo, la plaza de Vicuña



Solar Madariaga Hotel, construido en una propiedad centenaria que supo modernizar cada rincón manteniendo la esencia del ayer, con un estilo único que sorprenderá a todos sus visitantes.

CEDIDA

El establecimiento de alojamiento es uno de los mejor evaluados en la aplicación TripAdvisor en la comuna elquina, destacando la buena atención, sus atractivas dependencias y variados servicios.



CEDIDA

En el hotel se pueden encontrar servicios como piscina temperada, restaurante, amplias terrazas, jacuzzi y habitaciones fabulosas.

y el barrio comercial en la calle que lleva su nombre. Este impulso, además de un diplomado que realiza Díaz en materia patrimonial, auspiciaron un mayor interés por una propuesta más atractiva para el recinto.

“A partir de ese diplomado, me em-

poderé de mi parte emprendedora y logré armar un hostel pequeño, que no generaba tanto dinero, pero que permitiría restaurar la casa que era mi principal motivación” sostuvo.

Mantener la casona y convertirla en algo que fuera un aporte para Vicuña

fueron las ideas principales para formar lo que actualmente es Solar Madariaga Hotel, proyecto que ha sido liderado por Diego y Miguel, hermanos y actores principales en el financiamiento y administración del complejo.

VICUÑA COMO ORIGEN

La comuna elquina lleva años trabajando diferentes conceptos de turismo que la han llevado a ubicarse como uno de los tres destinos más visitados de Chile en relación a la cantidad de habitantes, pese a que muchos de los turistas que llegan a la región arriban a La Serena o Coquimbo como primera opción para luego salir a recorrer los valles.

Para Mitzi esta es una situación que puede y debe cambiar “Vicuña es un lugar perfecto para estar, cuando yo tuve el hostel mucha gente estaba viajando dentro de Chile (turistas extranjeros) y visitaban Torres del Paine, volvían a Santiago, luego llegaban a nuestra comuna para después seguir a San Pedro de Atacama, es decir, somos una parada obligada, un descanso que te permite estar contigo mismo” indicó.

Solar Madariaga Hotel, construido en una propiedad centenaria que supo modernizar cada rincón manteniendo la esencia del ayer, con un estilo único que sorprenderá a todos sus visitantes con servicios como piscina temperada, restaurante, amplias terrazas, jacuzzi y habitaciones fabulosas.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 9-16 Radiación 4	JUEVES: 10-21 Radiación 4	VIERNES: 14-22	HOY: 9-21 Radiación 4	JUEVES: 10-27 Radiación 4	VIERNES: 16-31	HOY: 9-20 Radiación 4	JUEVES: 10-23 Radiación 4	VIERNES: 15-26
HOY: 11-17	JUEVES: 11-22	VIERNES: 16-23	HOY: 8-17	JUEVES: 8-26	VIERNES: 15-30	HOY: 10-18	JUEVES: 10-22	VIERNES: 16-23
HOY: 8-17	JUEVES: 8-26	VIERNES: 15-30	HOY: 6-12	JUEVES: 5-21	VIERNES: 13-24	HOY: 8-16	JUEVES: 8-20	VIERNES: 14-22

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M.
08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.55 Doctor Milagro. 18.55 Pasapalabra.

20.55 CHV Noticias central.
22.15 El tiempo
22.50 Doctor Milagro
23.30 El discípulo del chef
01.00 Pero con respeto
02.10 La noche es nuestra
02.45 Fin de transmisión

04 TVN

06.30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Génesis 16:00 Rojo y miel 17:05 Pampa ilusión 18:05 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Sueño contigo 20:15 Amor sin recetas

20.55 24 horas central
22.35 TV Tiempo
22.40 Todo por mi familia
23.45 Buenas noches a todos
01.00 Medianoche
01.45 Informe final TV Tiempo
02.00 Mea culpa
03.15 El cuento del tío
04.30 La vida es una lotería

05 UCV TV

05.30 Somos un plato te despierta
06.30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show
22.00 Me late
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05.30 Swiss Nature Labs. 10.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 16.30 Plaza Sésamo. 17.30 Cómo dice el dicho. 18.30 Antena 3D.

20.30 Swiss Nature Labs
21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Cine. La Pantera Rosa
00.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta 13.00 Meganoticias Actualiza 15:25 El tiempo 15:30 Hasta encontrarte. 16.40 Suerte de vivir. 17.30 Traicionada. 19.00 ¿Será que es amor? 19.50 Lal ley de Baltazar.

21.15 Meganoticias Prime
22.25 El tiempo
22.45 Hijos del desierto
23.30 Traicionada
00.30 La Ley de Baltazar
01.30 Aguanta corazón
02.30 El tiempo no para
03.30 Cierre de transmisión

13 Canal 13

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14.30 El tiempo. 14.35 Betty, la fea. 16.00 Alev, la fuerza de una madre. 17.00 La puerta millonaria. 18.00 Caso Cerrado. 19.25 ¡Qué dice Chile!

21.00 Teletrece
22.30 El Tiempo
22.40 Especial Prensa
23.00 El tiempo
23.10 De tú a tú
00.35 Vidas ajenas
02.00 Teletrece noche
03.00 Criminal Minds.
04.00 Fin de transmisión

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | Diario El Día

elDía
DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Bruno

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia Regional. Aldunate
1676
OVALLE
Ahumada. Avenida Vicuña
Mackenna 1.

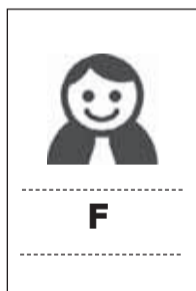
Mareas

HOY		
00:39	0.61 B	
07:05	1.45 P	
13:55	0.39 B	
19:57	1.15 P	
MAÑANA		
01:38	0.52 B	
07:57	1.51 P	
14:33	0.33 B	
20:35	1.26 P	

Sudoku

			3					5
		5		8		7		
1					4			8
	1				7		6	
8			2	3				9
	4		6					5
9			5					6
		3		9		4		
7					3			

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	6	5	8	9	4	1	8	7
1	7	4	2	6	8	3	5	9
9	8	3	1	7	5	4	2	6
7	5	2	8	1	9	6	4	3
6	4	1	5	3	2	7	9	8
3	9	8	7	4	6	2	1	5
8	2	6	4	5	7	9	3	1
4	3	7	9	8	1	5	2	6
5	1	9	6	2	3	8	7	4

Puzzle



Puzzle Nº 8066

*cont. de la lectura

maravilloso	mar- charme	río sui- zo, inv.	regala, inv.	miste- rios, inv.					
enojas									
*la foto									
amigo francés, inv.						masurio			
						río de Europa			
cerio						magnesio y fósforo			
mechón						diosa griega			
guardó	*fin de la lect.	obser- var	parásito	convo- cas	cerveza ligera, inv.	cobalto		pelo inglés	
						nobelio		pirata inglés	
								peineta	
								perezoso	
*sigue la lect.									
quisiera	roedor					aguará			
	magnesio					americio			
						astato		tantalo, inv.	
						área		norte	
tosca- mente									

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	A								
D	E	J	A						
C	O	L	O	C	O	L			
R	E	E	C	O					
N	S	O	I	S					
R	A	P	E	N	E	I			
R	A	L	L	A	D	O	R	E	D
N	A	G	R	E	D	O	P	N	I
P	U	E	S	S	A	E	T		
A	S	A	N	A	P	A	R	M	A
I	S	A	P	A	S	E	A	R	

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Al tomar una decisión no más importante es que prime su bienestar emocional. SALUD: Debe tener cuidado con el tema de la diabetes. DINERO: No debe volverse loco gastando más de la cuenta en esta etapa del año, más adelante puede faltarle. COLOR: Café. NUMERO: 2.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: Su corazón es más fuerte de lo que usted cree, ya ha pasado por muchas experiencias en su vida. SALUD: Cuidado con la ingesta de alcohol. DINERO: Cuidado con estar recurriendo a más endeudamiento para financiar sus gustitos. COLOR: Naranja. NUMERO: 11.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: Las cosas que hayan ocurrido en el pasado deben quedar definitivamente atrás. SALUD: Busque ayuda para poder combatir esos ataques de ansiedad que le afectan de vez en cuando. DINERO: Cuidado con dejarse llevar por ese sentido consumista. COLOR: Granate. NUMERO: 9.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Puede haber diferencias de opinión con quienes están cerca suyo, pero otra cosa es armar todo un lío por esto. SALUD: Cuidado con las emociones fuertes. DINERO: Usted puede ahorrar si es que realmente se lo propone seriamente. COLOR: Gris. NUMERO: 24.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: Cuidado con hacer tambalear su relación por dejarse llevar por el deseo de reencontrarse con el pasado. SALUD: Aproveche el tiempo libre para mejorar su vida. DINERO: No se endeude más de lo apropiado solo para darse algunos gustos esta primera quincena de octubre. COLOR: Calipso. NUMERO: 8.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
AMOR: La primavera está en su plenitud, por lo tanto, debe aprovechar esto para atraer más al amor. SALUD: Si usted se cuida aumentará su probabilidad de que su salud esté mejor. DINERO: Controle su boca en el trabajo, evitese un problema. COLOR: Turquesa. NUMERO: 22.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: Haga algo si es que desea consolidar la relación que tiene. Después puede andarse lamentando. SALUD: Malestares estomacales, cuidado con los desarreglos durante la primera quincena de mes. DINERO: Trabaje siempre en equipo. COLOR: Terracota. NUMERO: 30.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: Este 2019 ya entro en sus últimos meses, por lo tanto, le invito a que comience a abrir más su corazón si quiere estar acompañado/a. SALUD: Preocúpate de recuperarte bien. DINERO: Descuidar su trabajo puede traerle muchos problemas. COLOR: Ocre. NUMERO: 15.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: No se debe dejar llevar por la ofuscación, di una palabra mal dicha puede repercutir más de lo que usted cree. SALUD: El tabaquismo mata y eso usted lo sabes. Por favor tenga cuidado. DINERO: Es momento de controlar un poco más el presupuesto. COLOR: Marengo. NUMERO: 5.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: Es usted quien debe observar a los demás para saber quienes deben formar parte de su vida. SALUD: No coma tantas golosinas ya que esto le puede conducir a una diabetes. DINERO: Asegúrese de que esa oferta de trabajo es seria. COLOR: Rosado. NUMERO: 35.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: No olvide que las cosas que uno hace equivocadamente siempre tienen una consecuencia. SALUD: Baje su nivel de tensión saliendo a hacer deporte. DINERO: Desperdiciar una oportunidad de trabajo es un error que más tarde puede lamentar. Cuidado. COLOR: Plomo. NUMERO: 1.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: Trate de no apresurar nada o al final las cosas no durarán mucho. SALUD: Los cuadros de estrés son de cuidado, es tiempo que busque ayuda. DINERO: La situación irá mejorando a medida que vaya avanzando esta primera mitad del mes. COLOR: Salmón. NUMERO: 17.

edn

impresores



▪ Libros terminación fina ▪ Anuarios y Memorias ▪ Catálogos de productos

▪ Papelería publicitaria ▪ Agendas y cuadernos corporativos ▪ Distribución

▪ Implementación de diseño estratégico ▪ y más

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS
info@edn.cl - admventas@edn.cl